INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN
Noviembre / 25 / 2025

CONTRATO:	CI – 014 – 2025
FECHA DEL CONTRATO:	3 octubre de 2025
CLASE DE CONTRATO:	Convenio interadministrativo
CONTRATANTE:	Alcaldía de Ginebra
NIT:	800.100.520-1
CONTRATISTA:	Fundación Instituto Mayor Campesino – IMCA
CEDULA:	891.300.587-1
SUPERVISOR:	María Camila Arias Navarro
DEPENDENCIA:	Secretaria de Obras Públicas
FECHA DE INICIO:	3 octubre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 diciembre de 2025
PLAZO:	3 meses
DIRECCIÓN:	Carrera 3 N° 4 – 17 (Ginebra)
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre el Municipio de Ginebra – Valle del Cauca y la Fundación Instituto Mayor Campesino, para el suministro de materiales de acueductos veredales y el fortalecimiento de capacidades locales de los acueductos comunitarios priorizados en el Municipio de Ginebra
VALOR DEL CONTRATO:	$129.673.720

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Actividad 1. *Visitas de campo para la validación técnica de las necesidades priorizadas por los acueductos comunitarios ubicados en el corregimiento Los medios, vereda El Jardín, vereda Moravia, vereda Canaima, corregimiento Cocuyos y vereda Flautas.*

Se realizaron seis (6) visitas de campo, una por cada uno de los acueductos priorizados donde fue necesario corroborar la problemática identificada y la solitud de materiales requeridos para afrontarla. Es importante indicar que al final del Convenio se habrá apoyado el mejoramiento de siete (7) acueductos comunitarios rurales; sin embargo, el séptimo acueducto comunitario, precisamente el de la vereda Guabito no fue }requerida la visita técnica porque contaba previamente con diagnóstico de

valoración realizado con el acompañamiento de personal especializado de la empresa Acuavalle, quienes determinaron conjuntamente con la comunidad, la necesidad principal y priorizaron la alternativa de solución relacionada con la instalación de una red principal de 400 metros lineales en tubería de 2" de alta presión (RDI 21).

Así las cosas, con liderazgos de los otros seis (6) acueductos comunitarios priorizados (Los Medios, Canaima, Jardín Parte Alta, Cocuyos, Moravia y Flautas-Galarza), se concertaron las visitas de campo desarrolladas para validar las solicitudes que fueron formuladas previamente en espacios de diálogo realizados con el personal de la Secretaría de Obras Públicas de la Alcaldía de Ginebra, donde se identificaron problemáticas y propuestas de mejora en la infraestructura de los sistemas de abastecimiento de agua para el consumo humano. Estas visitas permitieron contrastar dichas solicitudes con criterios técnicos y operativos; contó con el acompañamiento de personal con amplia experiencia en el mejoramiento de acueductos comunitarios rurales. Con este proceso se garantizó que las acciones de mejoramiento respondan efectivamente a las condiciones reales del sistema de abastecimiento de agua, fortaleciendo su sostenibilidad y funcionalidad. Es importante resaltar la participación de los liderazgos o responsables del manejo u operación de los acueductos comunitarios durante las visitas, pues fue clave para enriquecer el análisis, validar las prioridades y/o realizar las recomendaciones técnicas pertinentes y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal asignada. Los principales hallazgos de las visitas se relacionan a continuación:

1. ***Acueducto veredal Canaima***

Fecha de visita: 8 de noviembre de 2025

Personas que acompañaron la visita: David Arango, José Benigno Rodríguez, Arley Calambás y Jhon Jairo Biscué.

Localización / coordenadas: 3.781113°N, 76.197091°W

Descripción de pormenores de la visita:

La necesidad del acueducto comprende 2 tanques plásticos de 2000 litros con el fin de disminuir la presión y evitar la rotura de la tubería en la parte baja de la instalación, lo cual hace parte de lo previamente concertado. Se realizó el recorrido para verificar los sitios de instalación de los tanques con el fin de optimizar y que cumplieran con el propósito de ayudar a mejorar la sobrepresión. Se eligió dos sitios para la instalación, uno de ellos en la finca de David Arango, por comunicación posterior con Jhon Jairo Biscué, se conoció que no se podrá instalar en ese predio (David Arango) por no contar con el permiso del propietario; sin embargo, se está gestionando otro lugar para dicha instalación.

Conclusión:

El miembro del acueducto Jhon Biscué, manifestó que solo se necesitaría 1 tanque de 2000 litros, dado que no habría sitio para la instalar un segundo tanque. Por tanto, se concluye de acuerdo con el recorrido realizado, que se hace necesario y está justificado suministrar los dos (2) tanques de 2000 litros, pero, debido a la falta del permiso del propietario para la instalación en uno de los predios, se deberá suministrar 1 tanque de 2000 litros. No obstante, la comunidad está en proceso de gestión de un permiso en otro lugar para la instalación del segundo tanque.

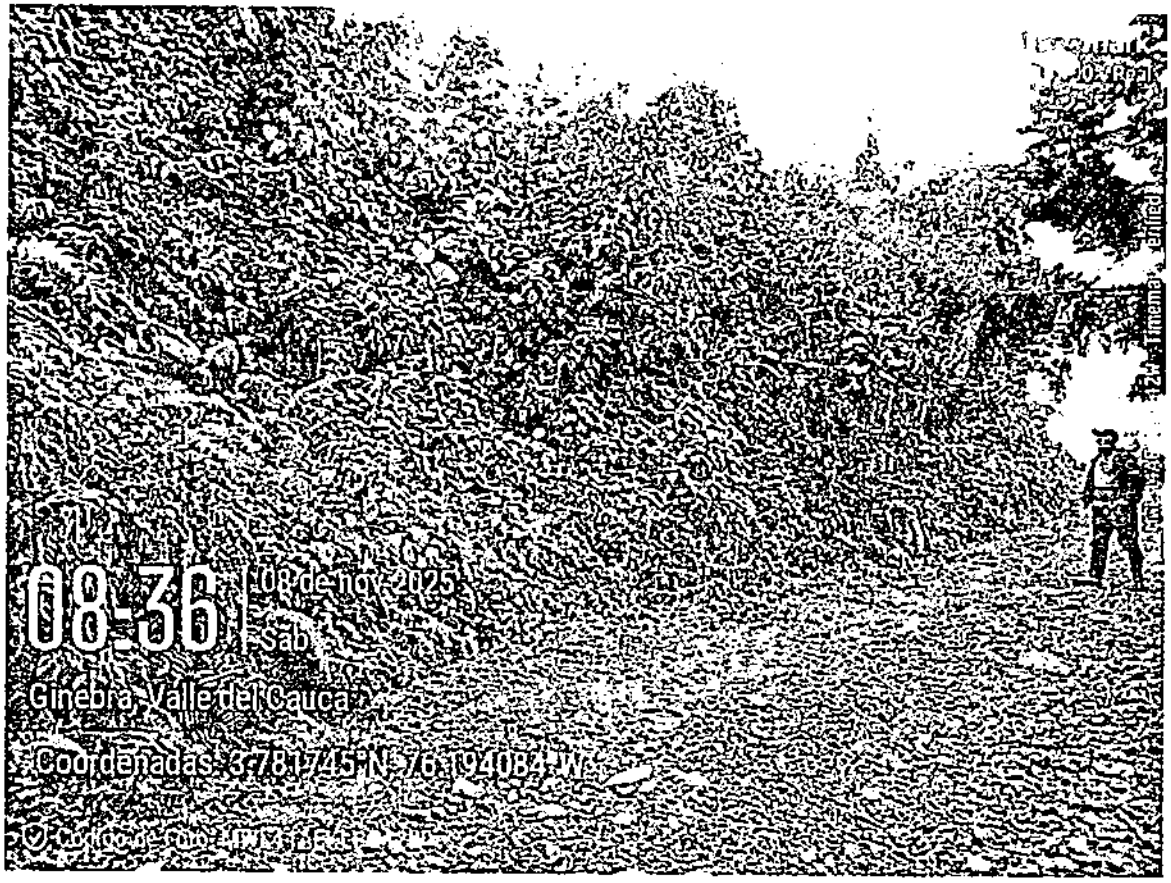

Figura 1. Recorrido de campo Acueducto Canaima

Figura 2. Recorrido de campo Acueducto Canaima

2. Acueducto veredal Moravia

Fecha de visita: 8 de noviembre de 2025

Persona que acompañó la visita: Ramiro López y Arley Calambás

Localización / coordenadas: 3.785412°N, 76.198358°W

Descripción de pormenores de la visita:

La necesidad del acueducto comprende tubería en PVC de 2", 1" y 1/2" y dos llaves de cierre 2". Esto se usará para realizar cambios de tubería que se encuentra en mal estado de 2" y 1" en la instalación general, y la tubería de 1/2" para ser usada en cambio de algunas instalaciones domiciliarias que presentan deterioro. Se verificó los sitios de utilización en el tramo de la tubería del acueducto, y las viviendas donde se realizará el cambio y mejora de las instalaciones domiciliarias.

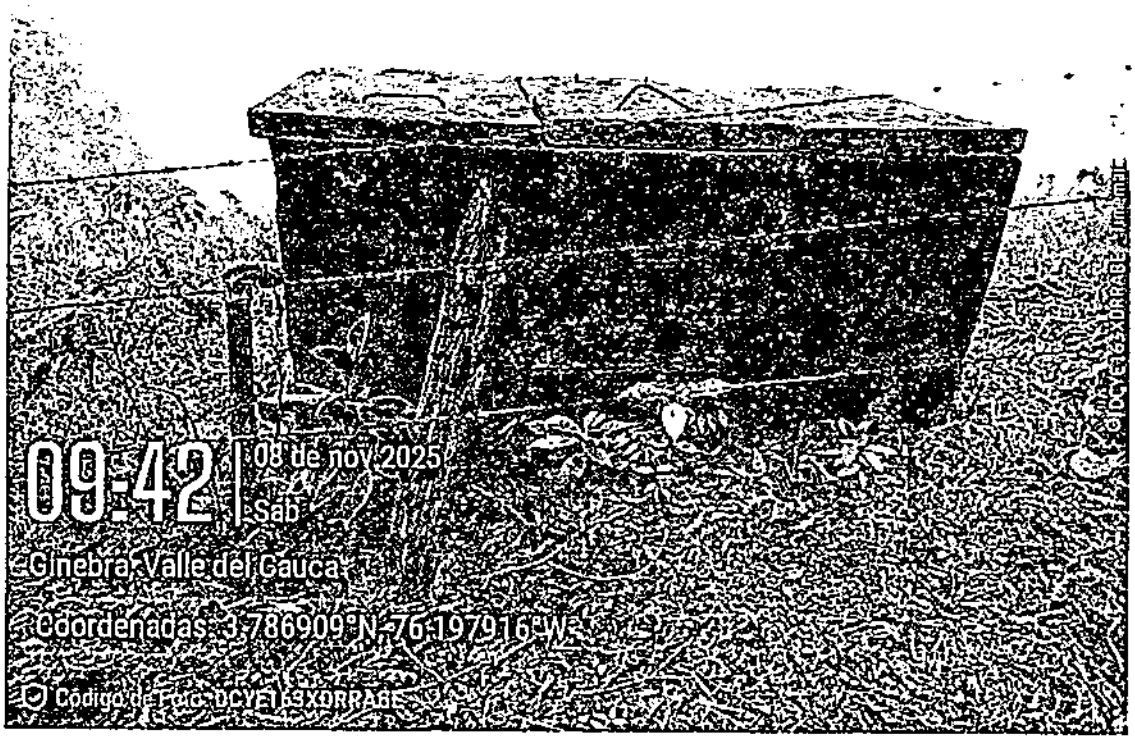

Figura 3. Recorrido de campo Acueducto Moravia

Conclusión:

Por tanto, se concluye de acuerdo con los sitios verificados, que se hace necesario y está justificado suministrar la tubería en cuanto al material, cantidades y longitudes de 2" (10 tubos), 1" (10 tubos) y 1/2"(10 tubos), y demás materiales que fueron previamente concertados.

3. Acueducto corregimiento Cocuyos

Fecha de visita: 8 de noviembre de 2025

Personas que acompañaron la visita: Alba González, Luis Kelly y Ariel Carvajal

Localización / coordenadas: 3.767665°N, 76.198432°W

Descripción de pormenores de la visita:

La necesidad del acueducto comprende 1 tanque plástico de 10.000 litros con fin de almacenar y distribuir el agua a unas 5 familias beneficiarias. Se conoció el sitio de instalación del tanque a suministrar, el cual corresponde al sitio donde se encuentra un tanque actualmente; sin embargo, este se encuentra roto, provocando desperdicio de una gran cantidad del agua colectada, dicha rotura, tal vez se deba a que se encuentra mal nivelado en una zanja del drenaje natural del predio, y por el sobrepeso en los lados, lo que ha generado su rotura.

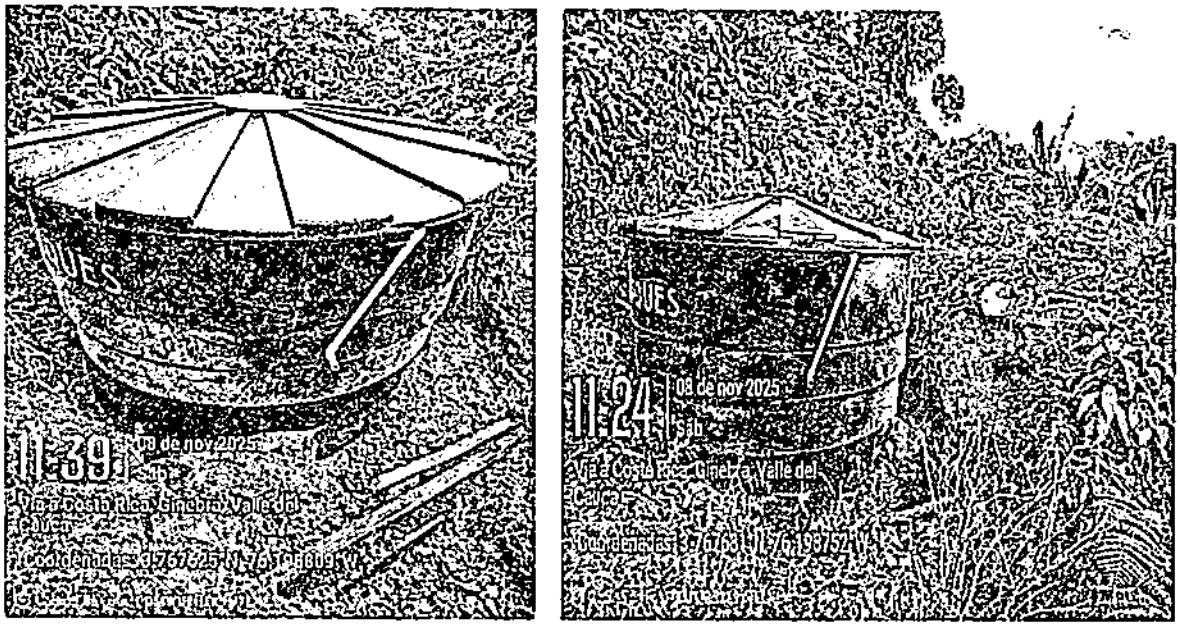

Figura 4 y 5. Recorrido de campo Acueducto Cocuyos

Conclusión:

Con el fin de optimizar el sistema de almacenamiento y que se cumpla con el propósito de ayudar a mejorar el acceso a agua en el acueducto comunitario de Cocuyos, se concluye y está justificado suministrar, dos (2) tanques de 5.000 litros, ya que un (1) tanque de 10.000 litros dificultaría su transporte y mantenimiento posterior, cuya limpieza generalmente es realizada por una sola persona; asimismo, la instalación de un tanque de 10.000 litros implicaría un riesgo de rotura por el gran volumen almacenado y el peso del mismos (10 toneladas).

Por el contrario, sí se instala dos tanques de 5.000 litros, será fácil su transporte hasta el sitio de instalación y su posterior mantenimiento, incluso alternadamente, con la ventaja de mantener el servicio. Además, se recomienda técnicamente realizar una losa en concreto que permita nivelar los dos tanques de 5000 o elegir un sitio donde el suelo sea más estable.

4. **Acueducto veredal El Jardín - Parte Alta**

Fecha de visita: 20 de noviembre de 2025

Persona que acompañó la visita: William Morales

Localización / coordenadas: 3.752796°N, 76.179406°W

Descripción de pormenores de la visita:

La necesidad del acueducto comprende tubería en PVC de 2" y accesorios, dos (2) tanques de 2.000 litros y 3 ventosas de 2". Esto se usará para realizar cambios de tubería que se encuentra en mal estado de 2" en la instalación general. Se verificó los sitios de utilización en el tramo de la tubería del acueducto, y los sitios de instalación de los 2 tanques plásticos de 2.000 litros con fin de almacenar, disminuir la presión y evitar la rotura de la tubería en la parte baja de la instalación y los sitios de instalación de las 3 ventosas de 2", para eliminar el aire de la tubería y evitar la constante rotura.

Figura 6. Recorrido de campo Acueducto Jardín Parte Alta

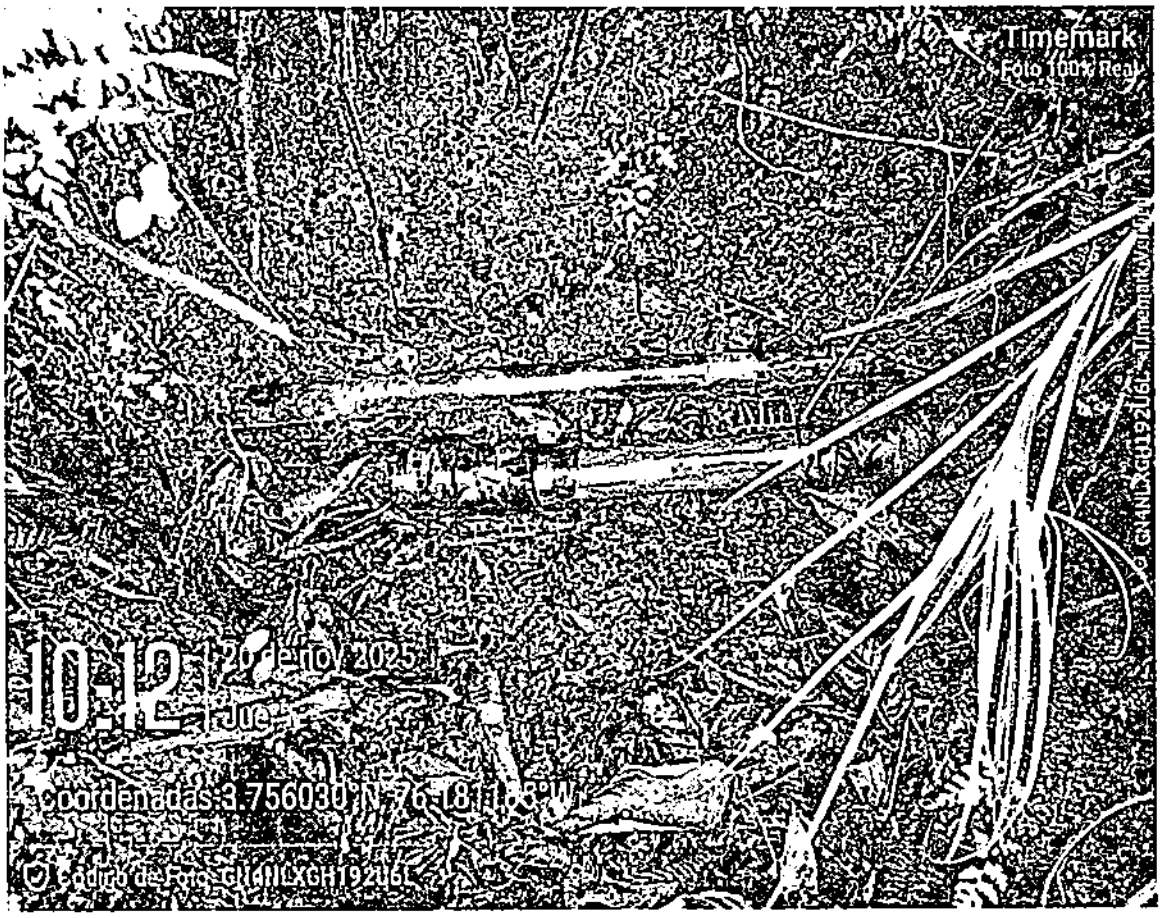

Figura 7. Recorrido de campo Acueducto Jardín Parte Alta

Conclusión:

Por tanto, se concluye de acuerdo con los sitios verificados, que se hace necesario y está justificado suministrar la tubería en cuanto al material, cantidades y longitudes de tubería en PVC de 2" y accesorios, dos (2) tanques de 2.000 litros y 3 ventosas de 2", y demás materiales lo cual fue previamente concertado.

5. **Acueducto veredal Flautas - Galarza**

Fecha de visita: 22 de noviembre de 2025

Personas que acompañó la visita: Gabriel Beltrán

Localización / coordenadas: 3.731907°N, 76.187273°W

Descripción de pormenores de la visita:

La necesidad del acueducto comprende cemento para unas reparaciones menores en un (1) depósito en concreto que se encuentra en mal estado y tubería en PVC de 3" y 2" con los correspondientes accesorios. Esto se usará para realizar cambios de tubería que se encuentra en mal estado, correspondiente a la red principal.

Figura 8 y 9. Recorrido de campo Acueducto Flautas - Galarza

Conclusión:

Se concluye y está justificado suministrar la cantidad de cemento solicitado y la tubería correspondiente de acuerdo con el material, cantidades y longitudes en PVC de 3" y 2"; asimismo los correspondientes accesorios y demás materiales previamente concertados.

6. Acueducto corregimiento Los Medios

Fecha de visita: 24 de noviembre de 2025

Persona que acompañó la visita: Aydé Garzón

Localización / coordenadas: 3.696366°N, 76.185633°W

Descripción de pormenores de la visita:

La necesidad del acueducto comprende tubería en PVC de 2", accesorios y una ventosa de 2". La tubería y los correspondientes accesorios se usarán para reubicar parte de la tubería que se encuentra sobre el nivel del terreno. La ventosa de 2" se usará para desairar un tramo de la instalación que presenta problemas de presión.

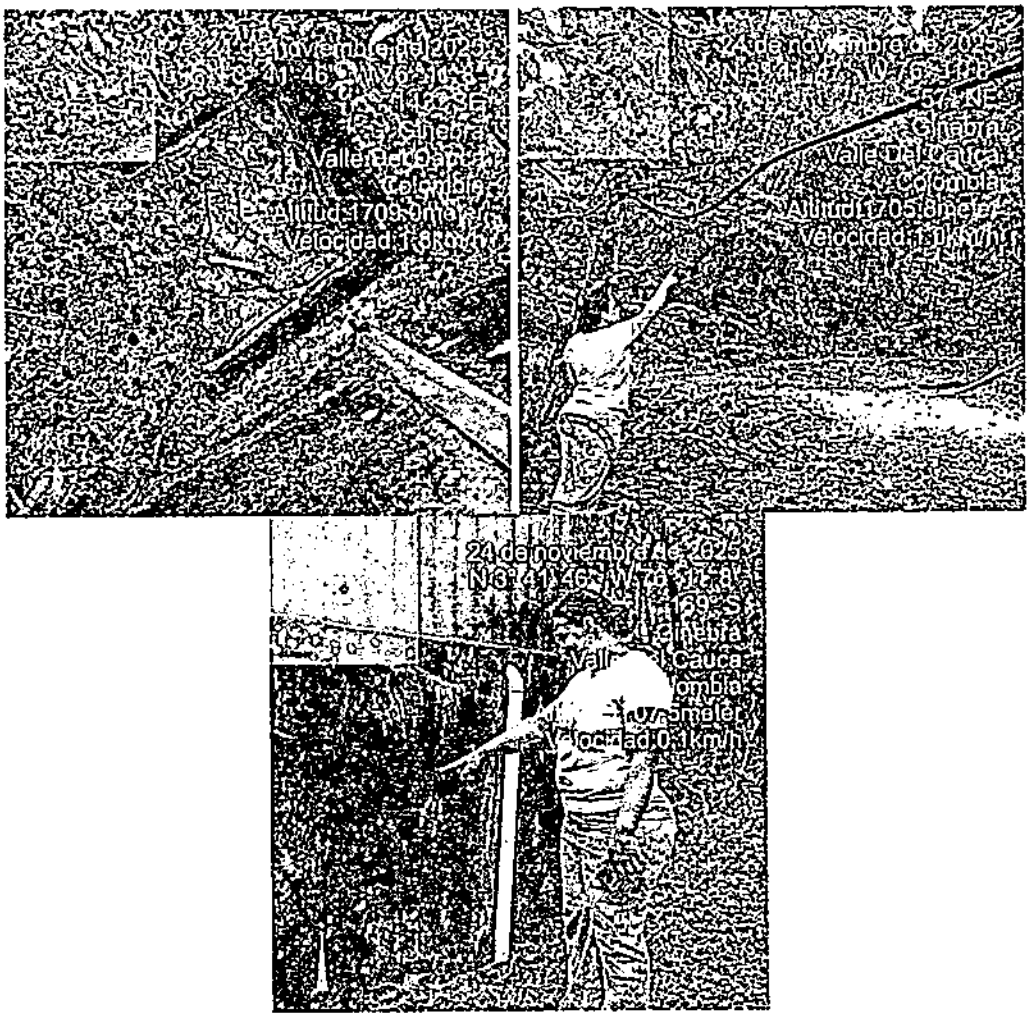

Figura 10, 11 y 12. Recorrido de campo Los Medios

Conclusión:

Se concluye y está justificado el suministro de la tubería en cuanto al material, cantidades y longitudes en PVC de 2", los correspondientes accesorios y demás materiales previamente concertados. Además, se recomienda cemento gris para realizar reparaciones menores para el tanque de almacenamiento en concreto que presenta algunas fisuras.

Actividad 2. *Compra de kits de dotaciones para el mejoramiento de siete (7) acueductos comunitarios priorizados ubicados en el corregimiento Los medios, vereda El Jardín, vereda Moravia, vereda Canaima, corregimiento Cocuyos, vereda Flautas y la vereda El Guabito.*

En el marco del convenio se ha priorizado la mejora de siete (7) acueductos rurales priorizados como una acción estratégica para contribuir en el derecho al agua en condiciones de calidad, continuidad y/o cobertura. Esta línea de acción responde tanto a los hallazgos identificados en las visitas de campo como a las solicitudes expresas de los liderazgos comunitarios, quienes han manifestado la urgencia de intervenir tramos críticos de la infraestructura hidráulica.

En coherencia con el protocolo interno de compras y adquisiciones del IMCA, se contempla la dotación de kits de materiales para los siete (7) acueductos priorizados, los cuales incluyen tuberías, accesorios hidráulicos y elementos complementarios que permitan avanzar en la rehabilitación, ampliación o mantenimiento de las redes existentes. La selección de estos insumos se ha realizado de manera participativa, considerando criterios técnicos, disponibilidad presupuestal y pertinencia frente a las dinámicas organizativas de cada comunidad.

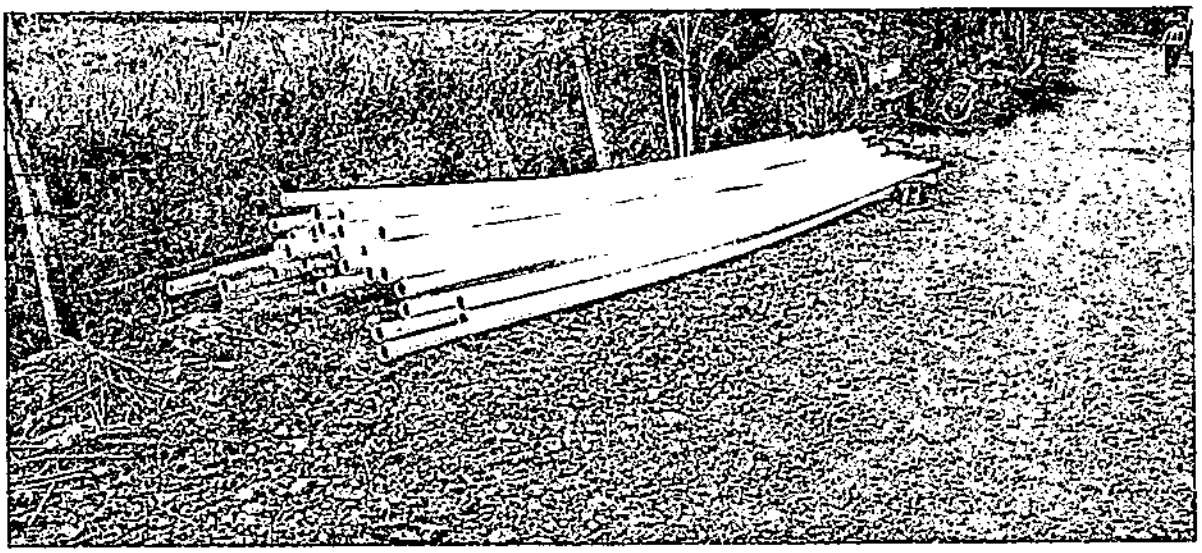

Figura 13. Tubería PVC 2" RDI 21 para Acueducto Rural El Guabito

En el caso particular del acueducto rural de la vereda El Guabito, no se programó la visita de validación técnica, dado que este proceso fue realizado previamente por personal técnico de la empresa ACUAVALLE, quienes determinaron la necesidad y la solución respectiva. En ese sentido, dicha validación incluyó un diagnóstico detallado del estado de la red de conducción y la evaluación de materiales adecuados para instalación. Como resultado de este ejercicio, se estipuló la necesidad de adquirir 400 metros de tubería de 2 pulgadas de alta presión RDI 21

(67 tubos de 6 metros de longitud), especificación que responde a las condiciones de transporte de agua por su resistencia mecánica, durabilidad y facilidad de instalación.

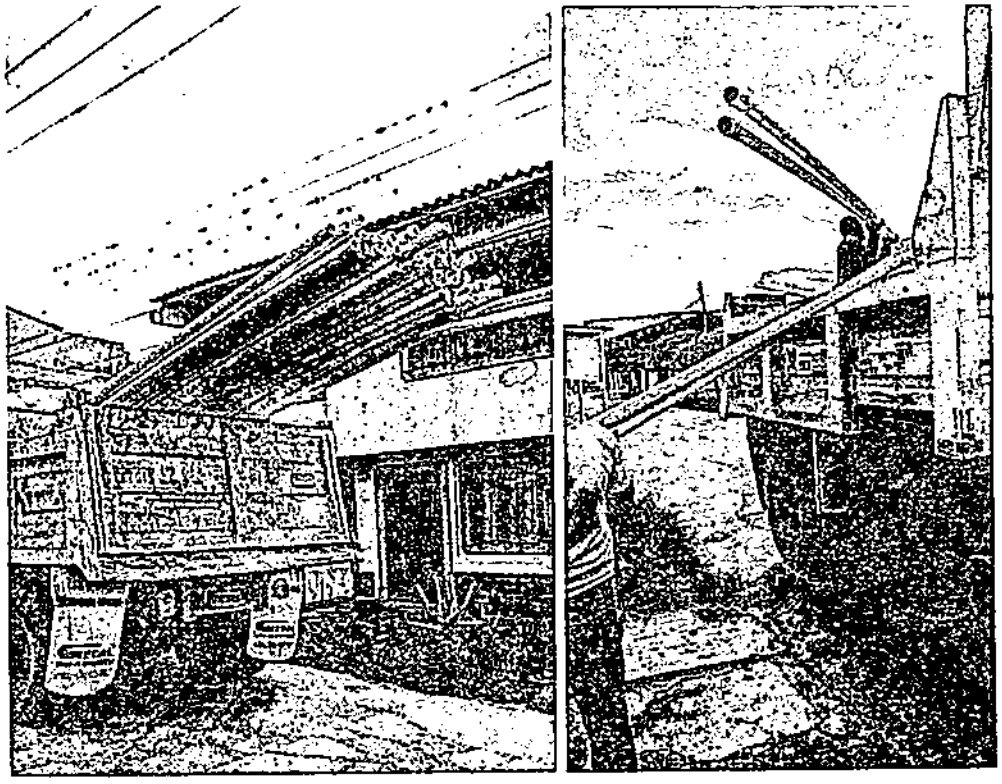

Figura 14 y 15. Tubería PVC 2" RDI 21 para Acueducto Rural El Guabito

La tubería RDI 21 de 2 pulgadas es ampliamente utilizada en sistemas de acueducto rural por su capacidad para soportar altas presiones, su bajo peso que facilita el transporte en zonas de difícil acceso, y su compatibilidad con una amplia gama de accesorios hidráulicos. Además, su instalación no requiere maquinaria ni personal especializado, lo que permite que las propias comunidades, con el acompañamiento técnico adecuado, puedan participar activamente en las labores de montaje, fortaleciendo así los procesos de autogestión y apropiación de la infraestructura.

Por tanto, la adquisición de este material respondió a una necesidad técnica y a un acto de reconocimiento a la capacidad organizativa del liderazgo social existente en este acueducto rural de El Guabito, que ha mantenido una gestión constante por el mejoramiento del servicio. La articulación entre el la Alcaldía de Ginebra, el IMCA, y la empresa ACUAVALLE, permitió avanzar en una planificación compartida, donde cada actor aportó y/o facilitó la implementación de la solución técnica.

Cabe resaltar que esta intervención se enmarca en una visión integral del agua como bien común y derecho fundamental, donde la infraestructura es entendida no sólo

como un conjunto de tubos y válvulas, sino como un tejido social que conecta territorios, cuida la salud de las familias y fortalece el arraigo comunitario. Por ello, cada decisión técnica —como la selección del tipo de tubería— se toma con responsabilidad ética, buscando siempre el equilibrio entre eficiencia, sostenibilidad y participación. El caso de El Guabito es ejemplo de cómo la articulación entre saberes técnicos, compromiso comunitario y acompañamiento institucional puede traducirse en soluciones concretas que transforman realidades y abren caminos de esperanza.

Actividad 3. *Instalación y/o mejoramiento de los componentes de la infraestructura de los acueductos comunitarios.*

Durante este periodo y reporte de avance, se llevó a cabo la acción de fortalecimiento de la infraestructura del acueducto comunitario de El Guabito. En ese sentido, se realizó la instalación de 400 metros lineales de tubería de 2 pulgadas RDI 21, adquirida previamente en respuesta a las necesidades identificadas por la comunidad y validadas por el equipo técnico de ACUAVALLE.

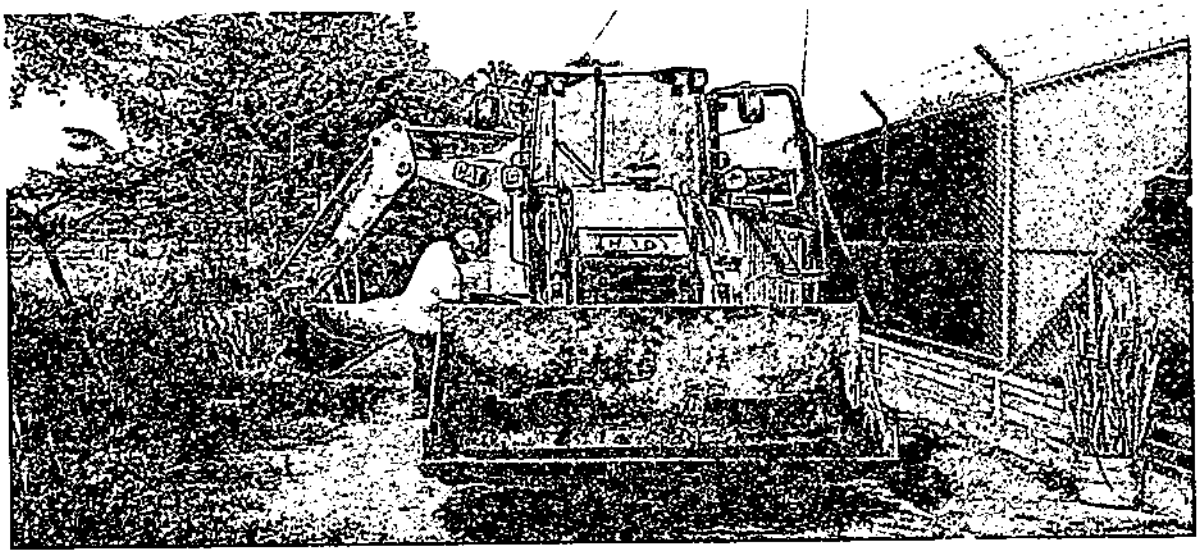

Figura 16. Maquinara para Instalación de Tubería PVC 2" - Acueducto El Guabito

Esta intervención se enmarcó en el compromiso conjunto por mejorar la calidad del servicio de agua, reducir pérdidas en la red de distribución y garantizar condiciones seguras y sostenibles para las familias usuarias. El proceso de instalación se desarrolló en dos jornadas de trabajo intensivo, gracias al apoyo técnico y operativo de la empresa ACUAVALLE, que dispuso de personal capacitado y maquinaria especializada para agilizar las respectivas labores. En total, se utilizaron 67 tubos de 6 metros cada uno, los cuales fueron transportados y distribuidos a lo largo del trazado previamente definido, considerando la topografía y condiciones del terreno.

Cada jornada se organizó de manera secuencial y coordinada, siguiendo un protocolo que priorizó la seguridad de los habitantes y la eficiencia en la ejecución. En primer lugar, se realizaron las respectivas chambas o zanjas, con una profundidad y ancho adecuados para garantizar la estabilidad de la tubería y su protección frente a factores externos. Estas excavaciones fueron realizadas con maquinaria, lo que permitió avanzar con rapidez y precisión, minimizando el impacto sobre el entorno.

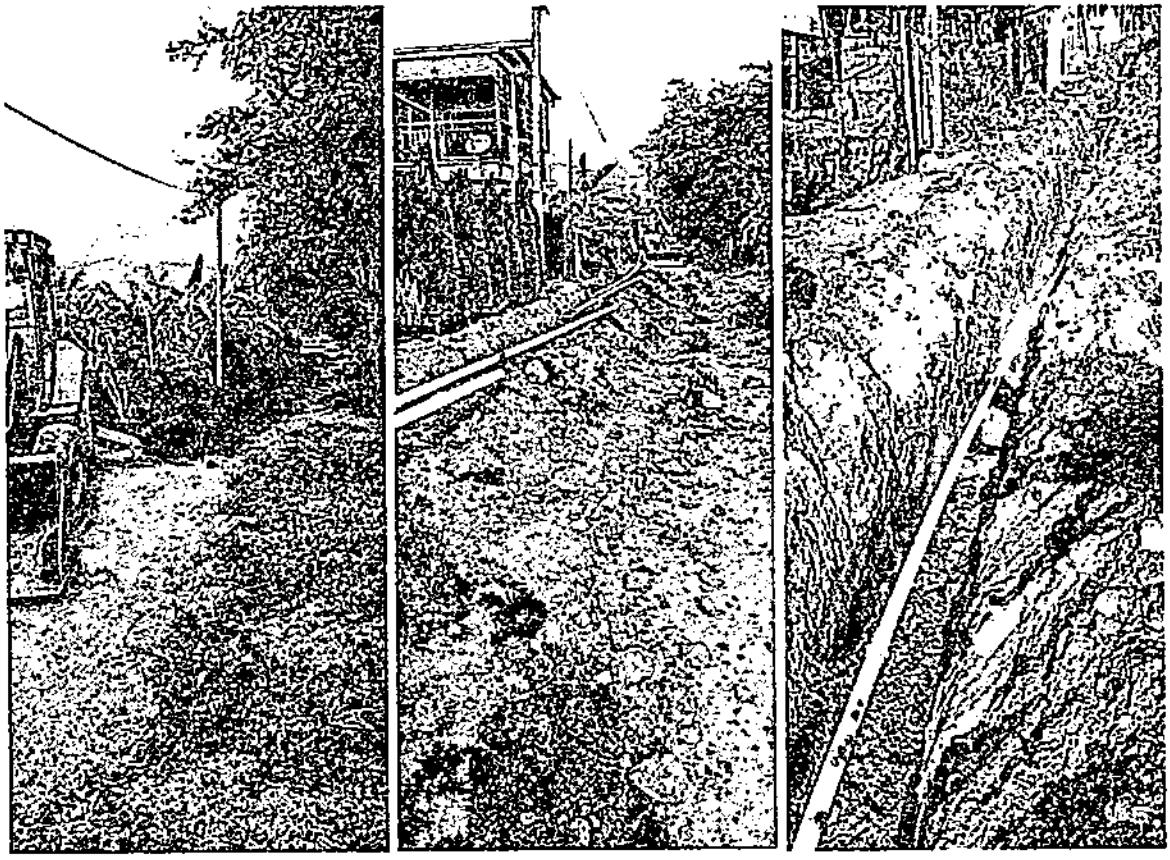

Figura 17, 18 y 19. Instalación de Tubería PVC 2" RDI 21 Acueducto El Guabito

Una vez abiertas las zanjas, se procedió a la instalación de los tubos, cuidando la alineación, el correcto acople entre piezas y la disposición de los accesorios hidráulicos necesarios para garantizar la continuidad del flujo y la resistencia del sistema. El personal técnico supervisó cada tramo instalado, verificando que se cumplieran las especificaciones técnicas y que no quedaran puntos de tensión o riesgo de fuga.

De manera inmediata, y como medida preventiva, cada segmento de tubería instalado fue cubierto con el mismo material extraído, asegurando que no quedaran zanjas abiertas al finalizar la jornada. Esta práctica fue fundamental para evitar

accidentes, proteger la integridad de la población —especialmente niños, niñas y personas mayores— y preservar la tubería de posibles daños por exposición prolongada.

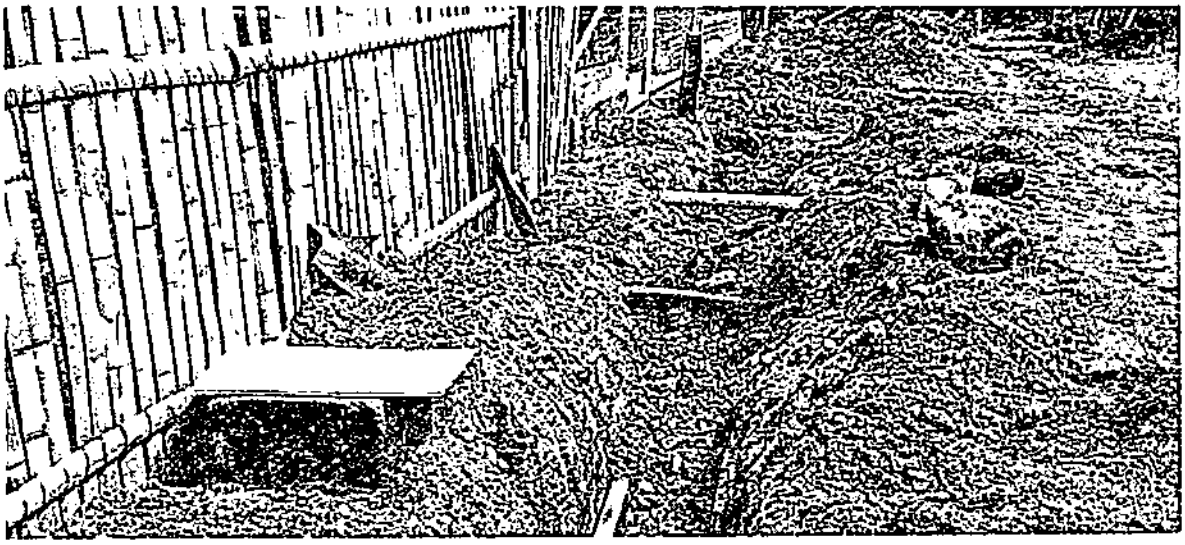

Figura 20 y 21. Proceso Final de Instalación de Tubería PVC - Acueducto El Guabito

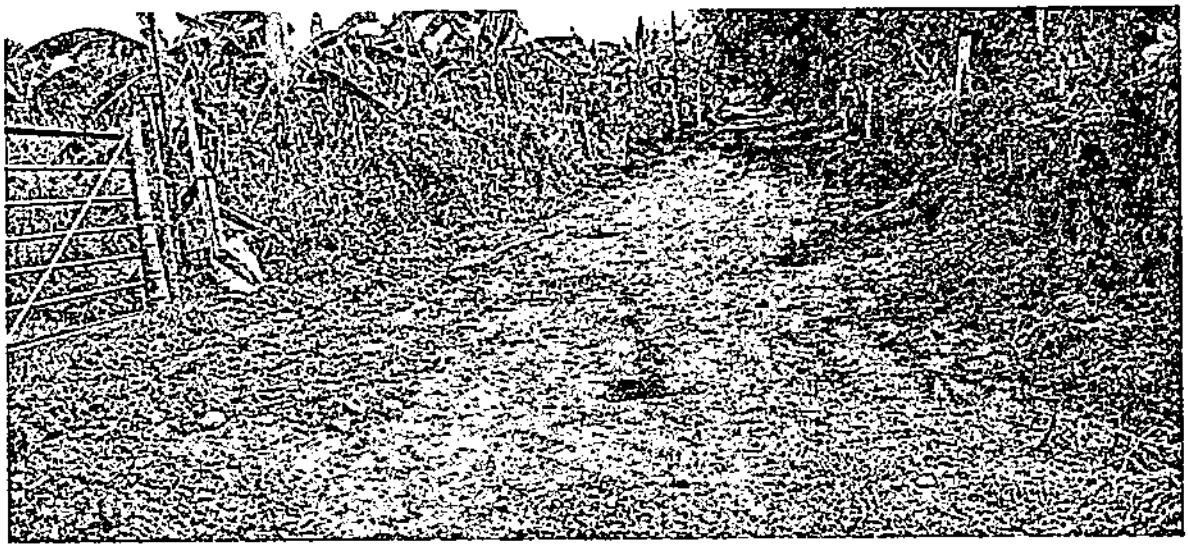

Con esta intervención, el acueducto rural de El Guabito da un paso significativo hacia la mejora de su red de distribución, consolidando un modelo de gestión que combina saberes locales, asistencia técnica y compromiso colectivo por el bienestar común. Esta articulación entre actores institucionales y comunitarios permitió dar cumplimiento a los objetivos técnicos y también aportar al fortalecimiento de la confianza mutua y el sentido de corresponsabilidad en la gestión del agua.

Actividad 4. *Levantamiento de instrumentos de cartografía social de los acueductos comunitarios.*

Con el propósito de fortalecer la gestión comunitaria del agua y promover una comprensión territorial integral de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, se desarrolló la actividad de levantamiento de instrumentos de cartografía social con tres (3) acueductos comunitarios rurales, correspondientes a las localidades de Cocuyos, Canaima y Moravia.

Esta iniciativa permitió construir, de manera participativa, representaciones colectivas del territorio, identificando fuentes hídricas, redes de conducción, puntos críticos, zonas de expansión y dinámicas sociales asociadas al uso y cuidado del agua. A través de jornadas de diálogo social, mapeo y reflexión, las comunidades aportaron su conocimiento local, visibilizando tanto los desafíos como las fortalezas de sus acueductos rurales, y generando insumos clave para la planificación, el monitoreo y la toma de decisiones compartidas. A continuación, se relacionan detalles del proceso realizado:

Figura 22. Representantes y Junta Directiva del Acueducto de Cocuyos

A. Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Comunitario corregimiento de Cocuyos

El taller se desarrolló en el corregimiento de Cocuyos, con la participación del fiscal, fontanero, tesorero, vicepresidenta y presidente de la organización comunitaria responsable de la gestión del acueducto comunitario de esta localidad. Se determinó que la comunidad cuenta con dos fuentes de abastecimiento, cuyas bocatomas están ubicadas en las quebradas Miraflores y Campoalegre. Es importante indicar que el acueducto fue construido mediante mano de obra comunitaria y recursos aportados por la Federación Nacional de Cafeteros hace más de 30 años, entidad que inicialmente administraba la junta directiva y tomaba las decisiones.

En la actualidad, el acueducto posee una junta directiva propia y autónoma conformada por habitantes del corregimiento; no obstante, aún no se encuentra constituido legalmente debido a su tamaño reducido, a los costos que este proceso implicaría, a las responsabilidades que se asumen ante las entidades de control y que difícilmente por las condiciones que se afronta no se lograría cumplir (p.e. en términos de calidad de agua ante la Superintendencia de Servicios Públicos) y a la falta de políticas públicas que den un trato diferencial a los acueductos comunitarios.

Es importante indicar que el acueducto cuenta con la concesión de aguas otorgada por la CVC; pero no realiza procesos de cloración y tampoco dispone de una planta de tratamiento de agua potable - PTAP. Se indicó que la Alcaldía construyó hace algunos años cinco plantas de tratamiento en zonas rurales, incluida una en el sector La Estrella parte alta; sin embargo, la falta de socialización previa generó una demanda y dicha planta se encuentra actualmente fuera de operación. El acueducto atiende aproximadamente a 84 familias asociadas, equivalentes a 250 personas usuarias, y tiene estipulada una tarifa para el funcionamiento de $6.000 mensuales por familia asociada.

Análisis resultados de la cartografía

La cartografía social presentada corresponde a una representación comunitaria del territorio de Cocuyos y del sistema de acueducto local. El mapa muestra de manera esquemática la red de distribución, las fuentes hídricas, los puntos conflictivos, los actores involucrados y algunos hitos geográficos y de infraestructura relevantes. Se observan tres cursos de agua principales (quebradas Campo Alegre, quebrada Cocuyos y quebrada Miraflores) —incluyendo el río Guabas— dibujados en tono azul, que delimitan sectores y sirven como referencias topográficas.

La red del acueducto aparece dibujada en líneas negras que conectan distintos sectores, con simbología diferenciada para tanques, captaciones (puntos amarillos), puntos de riesgo, abastecimientos y posibles fallas en la infraestructura. Existen tramos señalados con círculos rojos, que representan puntos críticos o zonas de riesgo del sistema; relacionadas con la contaminación que genera la fauna animal

(ganado, murciélagos u otro tipo de animal silvestre); también hay cuadrados morados que corresponden a puntos de distribución del acueducto en las diferentes veredas.

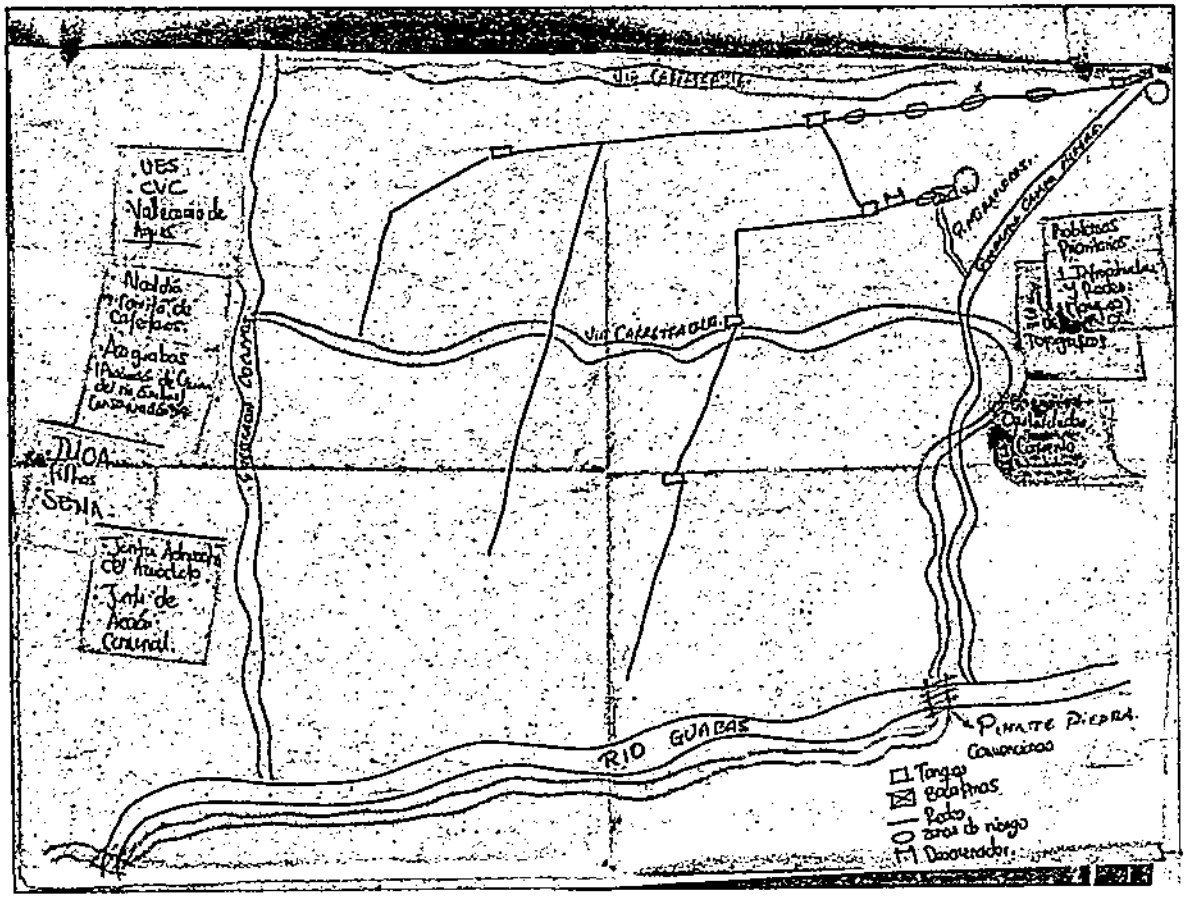

Figura 23. Representación de Cartografía Social del Acueducto de Cocuyos

Actores clave

Durante el taller se identificaron los actores institucionales y comunitarios relacionados con la gestión del acueducto comunitario que hacen presencia en el territorio: Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca (UES-VALLE), Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), Vallecaucana de Aguas SA ESP, Alcaldía de Ginebra, Federación Nacional de Cafeteros, Asociación de Usuarios de Aguas del río Guabas - ASOGUABAS y juntas de acción comunal del corregimiento. Esto evidencia la percepción comunitaria de corresponsabilidad y la complejidad de los vínculos institucionales asociados a la gestión comunitaria del agua.

Otros actores claves, con los que se tienen relacionamiento y que han apoyado al acueducto con capacitaciones y asesorías son el Instituto Mayor Campesino - IMCA, la Federación de Organizaciones Comunitarias Gestoras del Agua del Valle del Cauca - FECOSER y la Red Nacional de Acueductos Comunitarios - RNAC. En el marco de esta relación con IMCA y FECOSER se destaca que el acueducto de cocuyos participa activamente de los espacios de articulación municipal, regional y nacional de acueductos comunitarios, donde ha tenido la posibilidad de conocer distintas experiencias que les han servido de inspiración u referente.

Problemas prioritarios

Durante la sesión de trabajo se identificaron tres problemas prioritarios que afectan el funcionamiento del acueducto:

- El primero corresponde al estado actual de la infraestructura, incluidos los tanques y las redes de distribución, los cuales presentan deterioro asociado al tiempo de operación y requieren intervenciones para mejorar la calidad y continuidad del servicio.

- El segundo problema está relacionado con la ubicación de las captaciones en predios privados, situación que genera tensiones con los propietarios, especialmente en épocas de verano cuando disminuye la disponibilidad de agua.

- Finalmente, se evidenció la ausencia de estudios topográficos actualizados del sistema, lo que limita la capacidad de planificar adecuadamente mejoras, identificar riesgos y ejecutar intervenciones técnicas con precisión.

Oportunidades de mejora

Asimismo, se identificaron diversas oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del acueducto y de su gestión comunitaria. Entre ellas, se destaca la posibilidad de establecer convenios de cooperación con la Alcaldía, el IMCA y FECOSER, que permitan impulsar procesos de acompañamiento técnico, administrativo y social. De igual manera, se reconoció el potencial de generar alianzas estratégicas con actores clave del territorio, con el fin de formular y ejecutar proyectos de gestión e intervención que contribuyan a la sostenibilidad del sistema, al mejoramiento de la infraestructura y al fortalecimiento organizativo de la comunidad.

B. Acueducto Comunitario La Moravia

En este taller o espacio de intercambio de saberes participaron el fontanero, presidente de la junta administradora del acueducto, coordinador y presidente de la Asociación de Usuarios de Acueductos comunitarios de Ginebra, fiscal y una usuaria. El acueducto está conformado por 30 personas asociadas, que corresponden a 30 familias campesinas del territorio y opera, según testimonios de las personas participantes, sin formalización legal debido a los costos que implican trámites como registros y pagos ante la Cámara de Comercio.

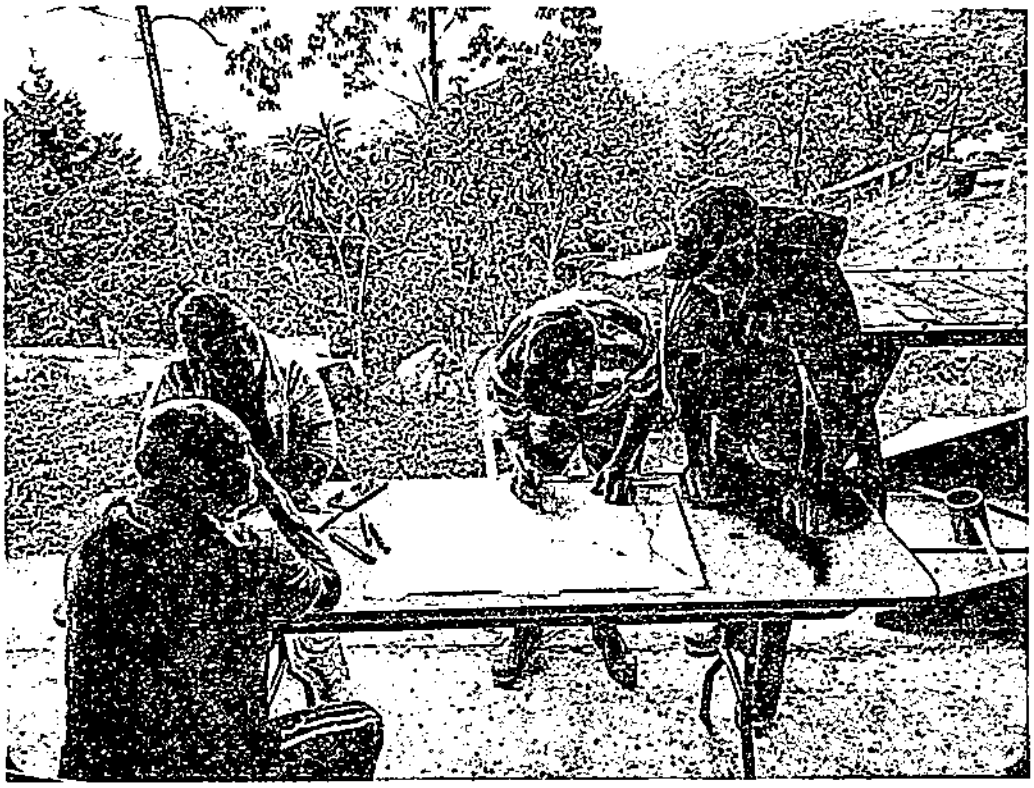

Figura 24. Representantes y Junta Directiva del Acueducto La Moravia

Su construcción fue resultado de la gestión comunitaria y del apoyo financiero del Fondo de Desarrollo Rural Integrado de la época, lo que evidencia un origen basado en la autogestión y la capacidad organizativa local. Administrativamente funciona como un comité adscrito a la Junta de Acción Comunal, instancia que asume las decisiones y la gestión operativa del sistema. El acueducto cuenta con una tarifa comunitaria de $5.000 por familia asociada, recursos que son destinados principalmente a sostener la labor del fontanero, y complementa su sostenibilidad mediante convites y mingas que permiten realizar reparaciones o generar recursos adicionales.

La comunidad comparte la fuente de abastecimiento —la quebrada Los Lulos— con el acueducto comunitario de Canaima, lo que, por cercanía territorial, ha promovido relaciones de cooperación y trabajo conjunto entre veredas vecinas. No obstante, el acueducto enfrenta limitaciones técnicas y presupuestales importantes, como la ausencia de una caseta dosificadora de cloro, el alto costo del cloro, la no existencia de un sistema de tratamiento de agua (PTAP), lo que dificulta garantizar procesos adecuados de potabilización y resalta la necesidad de fortalecer su infraestructura y sus capacidades de operación.

Análisis resultados de la cartografía

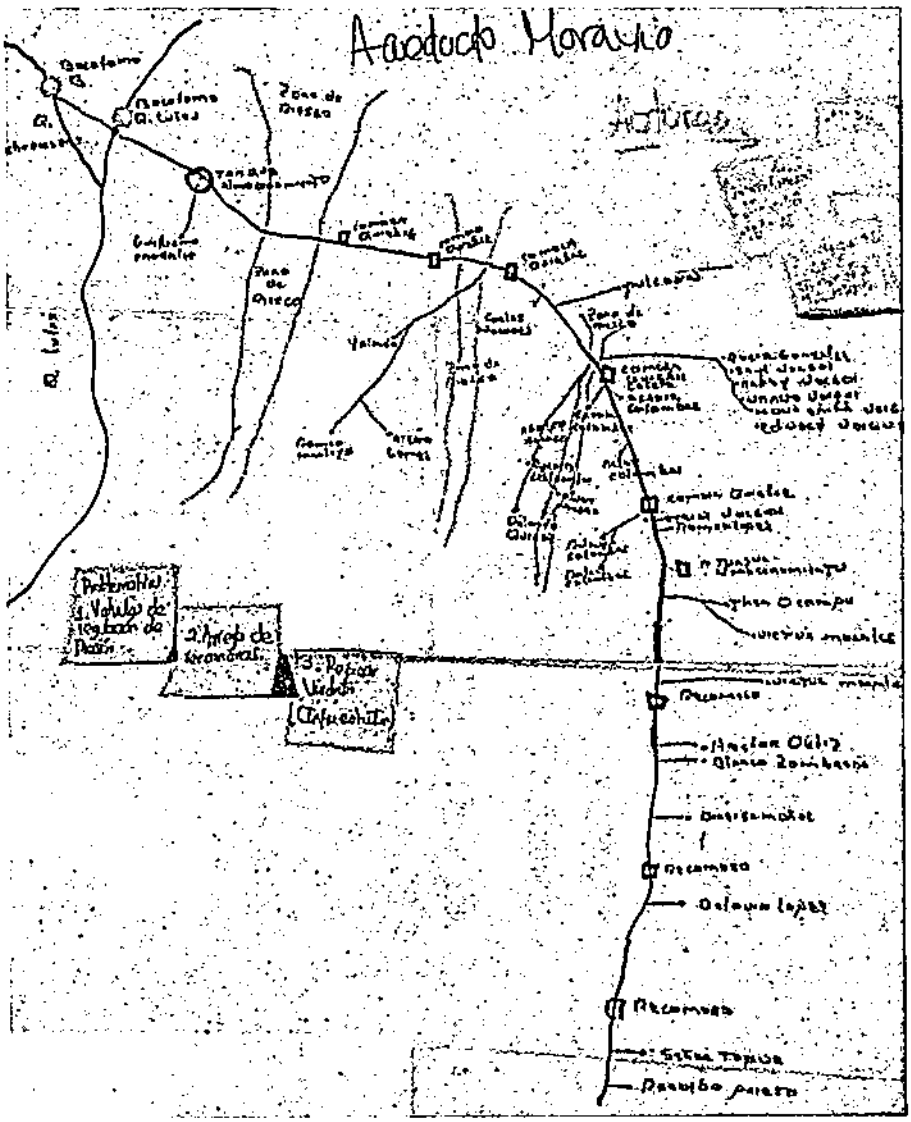

Figura 25. Representación de Cartografía Social del Acueducto La Moravia

En el ejercicio de cartografía social del Acueducto Comunitario de La Moravia, se evidencia una comprensión comunitaria detallada del sistema hídrico y de las dinámicas sociales que lo sostienen. El dibujo muestra un trazado lineal del acueducto, marcado en color azul, que recorre longitudinalmente el territorio desde la zona de captación en la parte alta del mapa hasta llegar a las viviendas y puntos de distribución. A lo largo del trayecto se identifican infraestructuras clave, como tanques, bocatomas, cámaras de inspección y derivaciones hacia usuarios, representados por nombres escritos que señalan la localización espacial de las familias beneficiarias.

También se observan rutas y afluentes secundarios representados en distintos colores, probablemente utilizados para diferenciar caminos, microcuencas, pendientes o límites entre veredas. Esto sugiere que la comunidad reconoce la interacción entre infraestructura del acueducto y factores geográficos que inciden en su operación, como la pendiente del terreno o la proximidad a zonas de riesgo como deslizamientos.

Figura 26. Diálogo social entre liderazgos del Acueducto La Moravia

Actores claves

La cartografía incorpora además un mapeo de actores relevantes, donde se mencionan instituciones como la Junta de Acción Comunal, los acueductos vecinos,

ASOGUABAS (asociación que les ha apoyado principalmente con aislamientos para la conservación ambiental, insumos y materiales), Alcaldía de Ginebra, Instituto Mayor Campesino - IMCA y otros aliados estratégicos como la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca (UES - VALLE), lo que refleja una red de gobernanza comunitaria articulada. Estos actores no solo participan en la gestión, sino también en procesos de acompañamiento, apoyo técnico o incidencia territorial.

Problemas prioritarios

Los problemas prioritarios señalados por la comunidad se concentran en aspectos críticos de la infraestructura, entre ellos:

- La necesidad de aumentar las válvulas de regulación de presión, debido a que la topografía del territorio y la longitud de la red generan variaciones que afectan tanto la estabilidad del sistema como la distribución equitativa del agua entre las personas usuarias.

- El arreglo y mantenimiento de las recámaras se identifica como una acción urgente, ya que estas estructuras cumplen un papel fundamental en la protección, ventilación y control del fluido, y su deterioro incrementa el riesgo de filtraciones, obstrucciones y daños mayores en la red.

- Finalmente, el refuerzo de los viaductos y pasos elevados constituye una prioridad estratégica, especialmente en zonas expuestas a deslizamientos, crecientes o erosión, donde la infraestructura se encuentra más vulnerable.

Oportunidades de mejora

Con base en el análisis participativo realizado con la comunidad, se identificaron diversas oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento integral del acueducto de La Moravia y de su modelo de gestión comunitaria. Entre las principales acciones propuestas, se resalta la posibilidad de establecer convenios de cooperación con entidades como la Alcaldía municipal, el Instituto Mayor Campesino (IMCA) y FECOSER, con el fin de dinamizar procesos de acompañamiento técnico, administrativo y social que fortalezcan la operación del sistema. Asimismo, se reconoció el potencial de generar alianzas estratégicas con actores clave del territorio —incluyendo organizaciones sociales, instituciones educativas y entidades de cooperación— para formular y ejecutar proyectos de intervención que contribuyan a la sostenibilidad del acueducto, al mejoramiento progresivo de su infraestructura y al fortalecimiento organizativo, formativo y participativo de la comunidad usuaria.

Acueducto Comunitario Canaima

El taller se desarrolló en la caseta comunal de la vereda Canaima. El taller contó con la participación del fontanero, secretaria de la Junta de Acción Comunal, secretaria, tesorera de la Junta Administrativa del Acueducto, vicepresidente de la Junta Directiva de la Asociación de Moreros del corregimiento y algunas personas usuarias.

Figura 27. Representantes y Junta Directiva del Acueducto Canaima

Este acueducto comunitario, fue construido hace más de 25 años gracias a la gestión organizada de la comunidad y al apoyo financiero del entonces Fondo de Desarrollo Rural Integrado, constituyéndose hoy como un ejemplo de infraestructura comunitaria sostenida en el tiempo. Actualmente, esta organización social está integrada por 20 personas asociadas, lo cual corresponde a 20 familias beneficiarias; continúa operando sin formalización legal debido, según las personas participantes, a los costos, requerimientos técnicos y trámites administrativos que este proceso implica. El acueducto funciona con una tarifa de $5.000 mensuales por familia asociada.

La captación de agua se realiza en la quebrada Los Lulos, fuente que comparten con el acueducto comunitario del corregimiento de La Moravia. Esta condición de uso compartido ha favorecido un relacionamiento basado en la cooperación y en la

gestión comunitaria conjunta, lo que no solo facilita acuerdos sobre el manejo de la fuente hídrica, sino que también fortalece dinámicas territoriales de cuidado, organización y corresponsabilidad entre ambas comunidades.

Análisis resultados de la cartografía

La cartografía elaborada por la comunidad del Acueducto Comunitario Canaima muestra una lectura territorial centrada en la infraestructura hídrica, los actores vinculados al sistema y los principales puntos críticos que afectan su funcionamiento con zonas de riesgo como deslizamientos. El mapa identifica claramente el trayecto del acueducto, desde la fuente de abastecimiento ubicada en la parte alta del territorio, pasando por puntos de distribución, tanques de almacenamiento y cámaras de inspección, hasta llegar a las diferentes viviendas o usuarios señalados con nombres propios. Esta representación permite observar un acueducto de carácter lineal y extenso, lo que puede implicar desafíos en mantenimiento técnico y operativo por las fuertes presiones que ejerce el agua sobre la red de distribución.

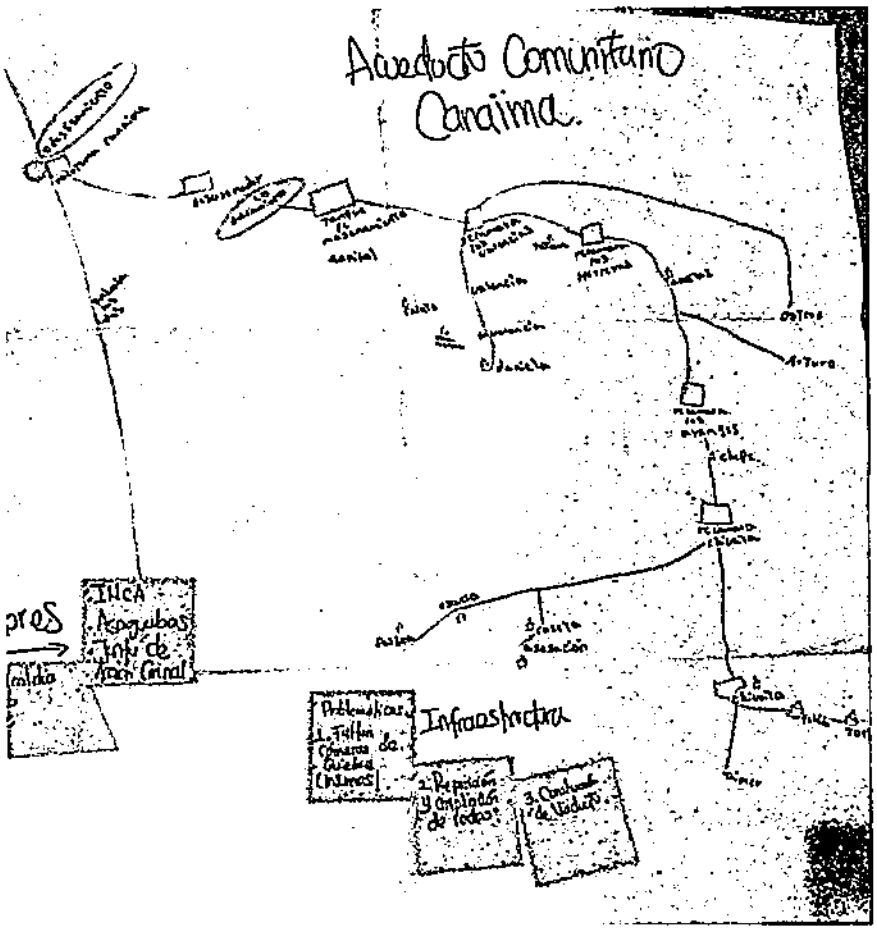

Figura 28. Representación de Cartografía Social del Acueducto Canaima

Finalmente, la cartografía muestra no solo la infraestructura del acueducto, también las relaciones comunitarias, ya que en el mapa se delimitan los espacios físicos y también vínculos entre familias, actores y puntos estratégicos.

Los predios donde se realiza la captación del acueducto comunitario corresponden a terrenos baldíos, condición que genera tanto oportunidades como desafíos para la gestión del sistema. Al no existir una propiedad privada claramente definida, la comunidad ha podido acceder históricamente a la fuente sin restricciones, lo que ha facilitado la instalación de la infraestructura básica de captación y su uso colectivo. Sin embargo, esta situación también implica vacíos jurídicos y limitaciones para la formalización, pues la ausencia de un propietario reconocido dificulta procesos de legalización del acueducto, acuerdos formales de conservación y posibles inversiones institucionales destinadas a la protección de la cuenca.

La falta de titularidad puede convertirse en un riesgo a futuro si surgieran disputas por el uso del suelo o modificaciones en la normatividad. En este sentido, la caracterización del predio como baldío resalta la importancia de avanzar en mecanismos comunitarios de protección del territorio, acuerdos de manejo del recurso hídrico y gestiones con entidades competentes para garantizar la estabilidad y sostenibilidad de la zona de captación.

Actores clave

Durante el ejercicio de cartografía, se identificó la presencia de actores comunitarios y externos, entre ellos organizaciones como Instituto Mayor Campesino - IMCA, Asociación de Usuarios del Río Guabas - ASOGUABAS, la Junta de Acción Comunal y la alcaldía municipal, evidenciando una red de apoyo y gestión compartida en torno al sistema. Esta combinación de actores sugiere que el acueducto opera bajo una lógica de corresponsabilidad, donde la comunidad es el eje principal, pero reconoce la necesidad de las alianzas institucionales para el fortalecimiento técnico, ambiental y organizativo.

Problemas prioritarios

El diagnóstico participativo evidencia que el acueducto enfrenta problemas estructurales que comprometen su eficiencia y sostenibilidad, entre ellos se priorizaron principalmente tres; la ausencia de cámaras de quiebre, el deterioro y la capacidad limitada de algunos tramos de la red, así como la necesidad de construir un viaducto para garantizar la estabilidad del sistema en zonas de difícil acceso. Estas situaciones problemáticas revelan que, si bien el acueducto mantiene su operatividad, existen riesgos técnicos latentes que podrían afectar la continuidad y calidad del servicio en el mediano y/o largo plazo.

Asimismo, la cartografía muestra una dispersión significativa de las personas usuarias en el territorio, lo que incrementa la vulnerabilidad frente a pérdidas de agua, daños en la infraestructura y variaciones en la presión. Esto subraya la necesidad de priorizar intervenciones en los tramos más sensibles, optimizar la distribución y fortalecer la capacidad comunitaria de mantenimiento preventivo, con el fin de mejorar la resiliencia del sistema y asegurar un suministro estable para todas las familias beneficiarias.

Figura 29. Diálogo social entre liderazgos del Acueducto Canaima

Oportunidades de mejora

A partir del análisis participativo realizado con la comunidad de La Moravia, se identificaron importantes oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento integral del acueducto y de su modelo de gestión comunitaria. Entre las acciones priorizadas, se plantea la posibilidad de establecer convenios de cooperación con la Alcaldía municipal, el Instituto Mayor Campesino (IMCA) y FECOSER, con el objetivo de dinamizar procesos de acompañamiento técnico, administrativo y social que fortalezcan la operación, el mantenimiento y la sostenibilidad del sistema.

Estos convenios permitirían, además, avanzar en la actualización de procedimientos, la formación de los operadores y el acceso a recursos para mejoras estructurales. Asimismo, se reconoció el potencial de generar alianzas estratégicas con actores clave del territorio —como organizaciones sociales, instituciones educativas, redes

de acueductos y entidades de cooperación— para formular y ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura, la protección de las fuentes hídricas y el fortalecimiento organizativo y participativo de la comunidad usuaria.

Actividad 5. *Fortalecimiento administrativo, financiero y/o contable (revisión de tarifas).*

El desarrollo de esta actividad no se ha llevado a cabo por distintas causas, entre ellas, la disponibilidad de tiempo de los actores sociales involucrados, la cantidad de reuniones que están atendiendo con otros procesos sociales e institucionales, la temporada de lluvia y la comunicación poco efectiva. Sin embargo, se ha avanzado en la metodología que permita abordar los temas, especialmente los relacionados con la revisión de tarifas que se aplica a la población suscriptora o asociada.

Actividad 6. *Apoyo para la supervisión de las acciones.*

Esta labor se encuentra a cargo de una persona profesional con formación en áreas afines al desarrollo territorial, la gestión comunitaria del agua y el manejo técnico-administrativo de proyectos. Entre sus funciones se incluyen: el seguimiento a las actividades en campo, la articulación con los equipos técnicos y/o comunitarios, la verificación del cumplimiento de cronogramas, el reporte de avances y la identificación de alertas o ajustes necesarios. Además, está brindando apoyo en la documentación de procesos, la recolección de evidencias y la elaboración de informes técnicos para la entidad financiadora (alcaldía de Ginebra).

Figura 30 a 33. Supervisión de la Instalación de Tubería PVC - Acueducto El Guabito

Actividad 7. *Transporte de materiales y/o dotaciones para los acueductos comunitarios.*

Como parte del proceso de fortalecimiento de la infraestructura del acueducto rural de El Guabito, se realizó el transporte de los 67 tubos de 2 pulgadas RDI 21, cada uno de 6 metros de longitud, desde la cabecera municipal de Ginebra —lugar donde se encuentra ubicada la ferretería proveedora— hasta la vereda El Guabito. Esta actividad logística fue fundamental para garantizar la disponibilidad oportuna del material en el sitio de instalación y se desarrolló con el apoyo articulado de la administración municipal y la comunidad local.

El traslado se efectuó en un vehículo tipo volqueta, adecuado para el volumen y peso de la carga. La elección de este medio de transporte respondió tanto a la necesidad de proteger la integridad de los tubos como a las condiciones de acceso de la vía rural, que presenta un largo tramo de superficie irregular (no pavimentada). La coordinación previa entre el IMCA, la ferretería proveedora y la alcaldía de Ginebra permitió asegurar que el vehículo contara con las condiciones técnicas y de seguridad necesarias para el trayecto.

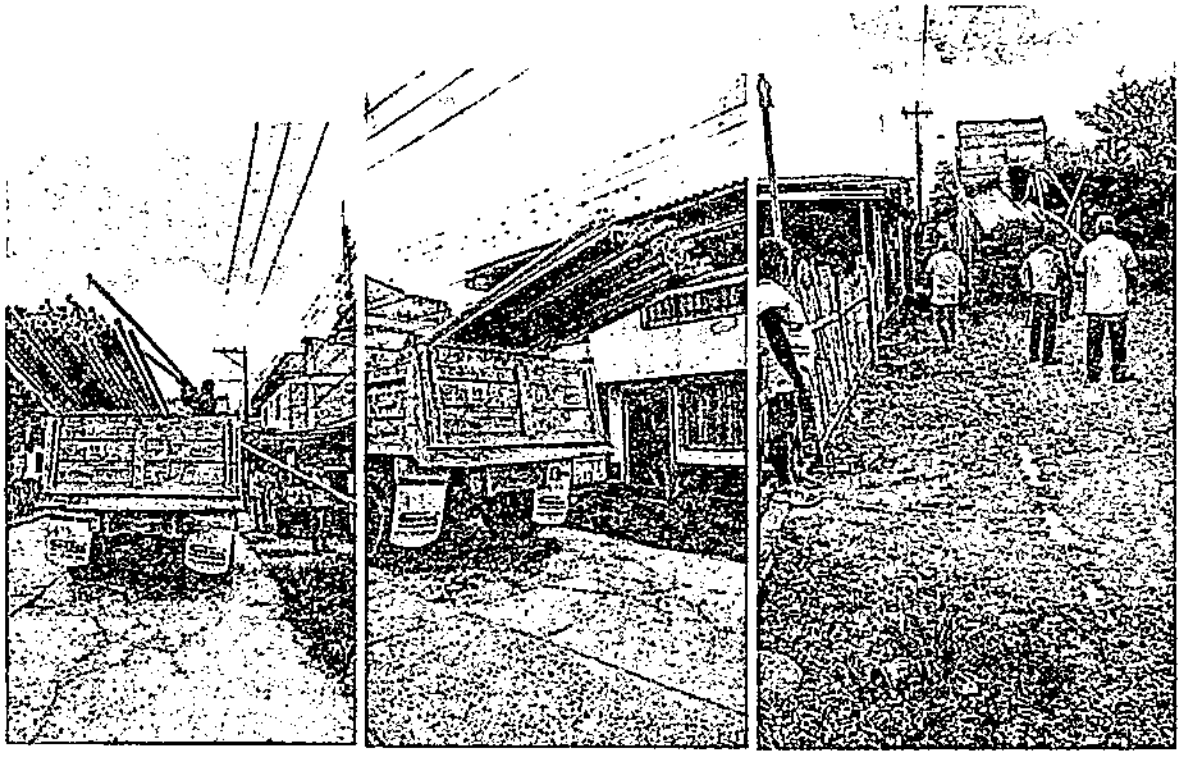

Figura 22 y 23. Transporte de Tubería PVC 2" para Acueducto El Guabito

El proceso de cargue en la ferretería se realizó con el acompañamiento de personal de la alcaldía de Ginebra, quienes apoyaron la organización y aseguramiento del material dentro del vehículo, evitando desplazamientos durante el recorrido. Una vez en la vereda El Guabito, el descargue fue asumido de manera conjunta por miembros de la comunidad y funcionarios municipales, quienes, con disposición y cuidado, organizaron los tubos en el punto de acopio definido por el comité de acueducto.

Este ejercicio logístico permitió el traslado exitoso del material y evidenció la capacidad de articulación entre actores institucionales y comunitarios. La participación activa de la comunidad en el descargue de la tubería refleja el compromiso colectivo con el mejoramiento del servicio de agua y fortalece los lazos de corresponsabilidad en torno a la gestión del agua.

Gracias a esta acción conjunta, el material quedó dispuesto para su instalación inmediata, facilitando el cumplimiento del cronograma previsto y evitando retrasos en la ejecución de las obras. El transporte de la tubería se convierte así en un ejemplo concreto de cómo la colaboración interinstitucional y el protagonismo comunitario hacen posible avanzar hacia soluciones sostenibles y dignas para el acceso al agua en el territorio.

Se Adjunta a este informe aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social que se relacionan en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. 7992975169 (mes de octubre) – 7996750668 (mes de noviembre) y CUS y/o número de referencia 1891335423 (octubre) – 1962146453 (noviembre) pagada los días 31 de octubre y 28 de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, el 3 de diciembre de 2025

Informe elaborado por:

ERMINSU IVÁN DAVID PABÓN
C.C. 98.323.239 de San Pablo (N) - Contratista
Secretaria de Obras Públicas.
Ginebra - Valle del Cauca

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891300587
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		FUNDACION INSTITUTO MAYOR CAMPESINO	
CIUDAD/MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 NO. 35SUR 10	TELÉFONO:	2206134
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-AHORROS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de atención en instituciones co
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - BUGA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79923751663		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES octubre AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/31		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1891335423

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS (EMPLEADOR)	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	18	$ 6.079.300	$ 0	$ 0	$ 77.000	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 6.279.300	$ 0	$ 6.279.300
25301	25301-COLFONDOS	2	$ 631.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 631.800	$ 0	$ 631.800
25701	25701-PROTECCION	4	$ 1.581.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.581.300	$ 0	$ 1.581.300
25901	25901-PORVENIR	9	$ 3.895.200	$ 0	$ 0	$ 33.900	$ 33.900	$ 0	$ 0	$ 3.963.000	$ 0	$ 3.963.000
SUBTOTALES:										$ 14.455.100	$ 0	$ 14.455.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.545.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.545.000	$ 0	$ 0	$ 2.545.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 492.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.800	$ 0	$ 0	$ 492.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.868.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.868.900	$ 0	$ 0	$ 4.868.900
ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR E.S.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 411.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.200	$ 0	$ 0	$ 411.200
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 249.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 249.000	$ 0	$ 0	$ 249.000
EPS013	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.415.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.415.700	$ 0	$ 0	$ 2.415.700
SUBTOTALES:													$ 11.281.200	$ 0	$ 0	$ 11.281.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD EP VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	31		$ 0		$ 0	$ 1.467.600	$ 1.467.600	$ 0	$ 0	$ 1.467.600
SUBTOTALES:								$ 1.467.600	$ 0	$ 0	$ 1.467.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF57	CCF57-COMFANDI	31	$ 3.512.100	$ 0	$ 3.512.100
SUBTOTALES:			$ 3.512.100	$ 0	$ 3.512.100

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	31	$ 2.634.500	$ 0	$ 2.634.500
PASENA	PASENA - SENA	31	$ 1.756.500	$ 0	$ 1.756.500
SUBTOTALES:			$ 4.391.000	$ 0	$ 4.391.000

LIQUIDACIÓN PLANILLA APORTES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES	SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN — ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	MERCADO TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD — ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP — ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES — CCF	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDUC
1	CC 1002216758	MARTINEZ HUERTAS VALENTINA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		NO		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 239.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 239.200	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.423.500	$ 196.900	$ 0	$ 196.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 15.700	33CCF57-COMFANDI	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0
2	CC 1006213187	NOVA ROSERO MARIELA	DEPEND		$ 711.750	FIJO		NO	1	25-14 COLPENSIONES	15	$ 711.750	$ 119.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 119.600	EPS018-S.O.S.	15	$ 711.750	$ 98.400	$ 0	$ 98.400	14-11 - ARL SURA	15	$ 711.750	1	$ 7.850	33CCF57-COMFANDI	$ 711.750	$ 28.500	$ 14.200	$ 21.400	$ 0	$ 0
3	CC 1130622184	GONZALEZ MARTINEZ JUAN DAVID	DEPEND		$ 3.200.550	FIJO		NO		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.200.550	$ 538.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 538.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.200.550	$ 411.200	$ 0	$ 411.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.200.550	2	$ 34.400	33CCF57-COMFANDI	$ 3.200.550	$ 131.800	$ 64.000	$ 96.100	$ 0	$ 0
4	CC 1143757624	[illegible] [illegible]	DEPEND		$ 3.200.550	FIJO		NO		25301-PROTECCION	30	$ 3.200.550	$ 538.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 538.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.200.550	$ 411.200	$ 0	$ 411.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.200.550	2	$ 34.400	33CCF57-COMFANDI	$ 3.200.550	$ 131.800	$ 64.000	$ 96.100	$ 0	$ 0
5	CC 1143714696	[illegible] [illegible]	DEPEND		$ 2.848.900	FIJO		NO		25701-PORVENIR	30	$ 2.848.900	$ 458.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 458.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.848.900	$ 358.200	$ 0	$ 358.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.848.900	2	$ 29.800	33CCF57-COMFANDI	$ 2.848.900	$ 114.000	$ 57.000	$ 85.500	$ 0	$ 0
6	CC 1107507115	[illegible] [illegible]	DEPEND		$ 2.848.900	FIJO		NO		25301-PORVENIR	30	$ 2.848.900	$ 458.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 458.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.848.900	$ 358.200	$ 0	$ 358.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.848.900	2	$ 29.800	33CCF57-COMFANDI	$ 2.848.900	$ 114.000	$ 57.000	$ 85.500	$ 0	$ 0
7	CC 1112310754	OZAMO [illegible]	APRENDICES (ETAPA [illegible]		$ 1.423.500			NO	14			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	ESSC18 - EMSSANAR E.S.S.	14	$ 664.300	$ 83.900	$ 0	$ 83.900	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 7.000		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1112307754	OZAMO [illegible]	DEPEND		$ 0	FIJO		NO	15	25301-PORVENIR	30	$ 758.200	$ 121.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 121.500	ESSC18 - EMSSANAR E.S.S.	30	$ 758.200	$ 84.800	$ 0	$ 84.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 758.200	1	$ 8.000	33CCF57-COMFANDI	$ 758.200	$ 30.400	$ 15.200	$ 22.800	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891300587
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION INSTITUTO MAYOR CAMPESINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUADALAJARA DE BUGA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 NO. 35SUR 10	TELÉFONO:	2286134
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de atención en instituciones co
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - BUGA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7992375163	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1891135423

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL
9	CC 1115080880	[illegible]	DEPEND		$ 2.848.900	FIJO			NO									X							
10	CC 1115080880	[illegible]	DEPEND		$ 2.848.900	FIJO			NO													8-14			
11	CC 1115064625	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									X							
12	CC 1115078171	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									X							
13	CC 1115085857	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									X							
14	CC 1115081161	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									X							
15	CC 1116438664	[illegible]	DEPEND		$ 2.848.900	FIJO			NO																
16	CC 14883576	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									X							
17	CC 14883576	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO													18-31			
18	CC 29347608	[illegible]	DEPEND		$ 2.135.250	FIJO			NO									X							
19	CC 29544062	[illegible]	DEPEND		[illegible]	FIJO			NO									X							
20	CC 29694751	[illegible]	DEPEND		$ 2.848.900	FIJO			NO																
21	CC 31642564	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									X							
22	CC 31642394	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									X							
23	CC 31644290	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO									X							
24	CC 31650579	[illegible]	DEPEND		$ 4.517.200	FIJO			NO																
25	CC 31650579	[illegible]	DEPEND		$ 4.517.200	FIJO			NO											14-31					
26	CC [illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																
27	CC 38871162	[illegible]	DEPEND		$ 3.557.900	FIJO			NO									X							
28	CC [illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 6.775.750	FIJO			NO																
29	CC 6191415	[illegible]	DEPEND		$ 1.846.400	FIJO			NO									X							

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
9	230201-PROTECCION	16	$ 1.518.414	$ 243.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 243.200
10	230201-PROTECCION	14	$ 1.329.487	$ 212.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 212.800
11	230301-PORVENIR	30	$ 1.805.687	$ 289.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 289.000
12	230201-PROTECCION	30	$ 1.803.814	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.700
13	230301-PORVENIR	30	$ 2.327.314	$ 372.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 372.400
14	230301-PORVENIR	30	$ 1.981.687	$ 316.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 316.700
15	230301-PORVENIR	30	$ 2.848.900	$ 455.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 455.900
16	231001-COLFONDOS	17	$ 863.507	$ 137.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 137.400
17	231001-COLFONDOS	13	$ 693.487	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 111.000
18	230301-PORVENIR	30	$ 2.135.250	$ 341.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 341.700
19	231001-COLFONDOS	30	$ 2.643.771	$ 423.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 423.100
20	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.848.900	$ 455.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 455.900
21	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.179.085	$ 348.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 348.700
22	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.869.545	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	[illegible]
23	230201-PROTECCION	30	$ 1.863.545	$ 298.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 298.200
24	25-14 COLPENSIONES	12	$ 1.808.920	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	[illegible]
25	25-14 COLPENSIONES	18	$ 2.710.380	$ 433.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 433.700
26	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800
27	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.557.900	$ 569.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 569.300
28	230301-PORVENIR	30	$ 6.775.750	$ 1.084.200	$ 33.900	$ 33.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.152.000
29	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.223.262	$ 355.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 355.800

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
9	EPS037-NUEVA EPS	16	$ 1.518.414	$ 190.000	$ 0	$ 190.000	14-11 - ARL SURA	16	$ 1.518.414	1	$ 15.900
10	EPS037-NUEVA EPS	14	$ 1.329.487	$ 166.200	$ 0	$ 166.200	14-11 - ARL SURA	14	$ 1.329.487		$ 0
11	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.805.687	$ 225.800	$ 0	$ 225.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.805.687	3	$ 44.000
12	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.803.814	$ 225.500	$ 0	$ 225.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.803.814	3	$ 44.000
13	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.327.314	$ 291.000	$ 0	$ 291.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.327.314	7	$ 24.300
14	NUEVA EPS CM	30	$ 1.981.687	$ 249.600	$ 0	$ 249.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.981.687	3	$ 48.300
15	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.848.900	$ 356.200	$ 0	$ 356.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.848.900	2	$ 29.800
16	EPS037-NUEVA EPS	17	$ 863.507	$ 123.000	$ 0	$ 123.000	14-11 - ARL SURA	17	$ 863.507	4	$ 64.500
17	EPS037-NUEVA EPS	13	$ 693.487	$ 86.700	$ 0	$ 86.700	14-11 - ARL SURA	13	$ 693.487		$ 0
18	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.135.250	$ 267.000	$ 0	$ 267.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.135.250	6	$ 52.100
19	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.643.771	$ 330.500	$ 0	$ 330.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.643.771	3	$ 64.500
20	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.848.900	$ 356.200	$ 0	$ 356.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.848.900	2	$ 29.800
21	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.179.085	$ 272.400	$ 0	$ 272.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.179.085	2	$ 22.800
22	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.869.545	$ 233.700	$ 0	$ 233.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.869.545	3	$ 45.600
23	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.863.545	$ 233.000	$ 0	$ 233.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.863.545	3	$ 45.400
24	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12	$ 1.808.920	$ 225.900	$ 0	$ 225.900	14-11 - ARL SURA	12	$ 1.808.920	1	$ 18.900
25	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	18	$ 2.710.380	$ 338.800	$ 0	$ 338.800	14-11 - ARL SURA	18	$ 2.710.330		$ 0
26	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	3	$ 34.700
27	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.557.900	$ 444.800	$ 0	$ 444.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.557.900	3	$ 86.700
28	EPS018-S.O.S.	30	$ 6.775.750	$ 847.000	$ 0	$ 847.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.775.750	3	$ 70.800
29	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.223.262	$ 278.000	$ 0	$ 278.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.223.262	4	$ 154.800

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MEN TOTAL APORTE
9	16	$ 818.204	CCF57-COMFANDI	$ 32.500	$ 16.300	$ 24.400	$ 0	$ 0
10	14	$ 709.000	CCF57-COMFANDI	$ 28.400	$ 14.200	$ 21.300	$ 0	$ 0
11	30	$ 1.805.687	CCF57-COMFANDI	$ 72.300	$ 36.200	$ 54.200	$ 0	$ 0
12	30	$ 1.803.814	CCF57-COMFANDI	$ 72.200	$ 36.100	$ 54.200	$ 0	$ 0
13	30	$ 2.327.314	CCF57-COMFANDI	$ 93.100	$ 46.600	$ 69.900	$ 0	$ 0
14	30	$ 1.981.687	CCF57-COMFANDI	$ 79.700	$ 39.900	$ 59.800	$ 0	$ 0
15	30	$ 2.848.900	CCF57-COMFANDI	$ 114.000	$ 57.000	$ 85.500	$ 0	$ 0
16	17	$ 983.507	CCF57-COMFANDI	$ 39.400	$ 19.700	$ 29.600	$ 0	$ 0
17	13	$ 853.217	CCF57-COMFANDI	$ 34.200	$ 17.100	$ 25.600	$ 0	$ 0
18	30	$ 2.135.250	CCF57-COMFANDI	$ 85.500	$ 42.800	$ 64.100	$ 0	$ 0
19	30	$ 2.643.771	CCF57-COMFANDI	$ 105.800	$ 52.900	$ 79.400	$ 0	$ 0
20	30	$ 2.848.900	CCF57-COMFANDI	$ 114.000	$ 57.000	$ 85.500	$ 0	$ 0
21	30	$ 2.179.085	CCF57-COMFANDI	$ 87.200	$ 43.600	$ 65.400	$ 0	$ 0
22	30	$ 1.869.545	CCF57-COMFANDI	$ 74.800	$ 37.400	$ 56.100	$ 0	$ 0
23	30	$ 1.863.545	CCF57-COMFANDI	$ 74.600	$ 37.300	$ 56.000	$ 0	$ 0
24	12	$ 4.517.200	CCF57-COMFANDI	$ 180.700	$ 90.400	$ 135.600	$ 0	$ 0
25	18	$ 2.710.380	CCF57-COMFANDI	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	30	$ 1.423.500	CCF57-COMFANDI	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0
27	30	$ 3.557.900	CCF57-COMFANDI	$ 142.400	$ 71.200	$ 106.800	$ 0	$ 0
28	30	$ 6.775.750	CCF57-COMFANDI	$ 271.100	$ 135.600	$ 203.300	$ 0	$ 0
29	30	$ 2.223.262	CCF57-COMFANDI	$ 89.000	$ 44.500	$ 66.700	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891300547
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION INSTITUTO MAYOR CAMPESINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUADALAJARA DE BUGA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 NO. 25SUR 10	TELÉFONO:	2286134
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de atención en instituciones co
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - BUGA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7392373162	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1091339423

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
30	CC [illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 6,775,750	FIJO			NO																
31	CC [illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 2,844,900	FIJO			NO																
32	CC [illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 3,370,700	FIJO			NO																
33	CC [illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1,423,500	FIJO			NO									X							
34	CC [illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1,720,000	FIJO			NO									X							
35	CC [illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 8,613,450	FIJO			NO																

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
30	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6,775,750	$ 1,084,200	$ 33,900	$ 33,900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1,152,000
31	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2,844,900	$ 455,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 455,200
32	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3,370,700	$ 539,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 539,400
33	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2,258,190	$ 361,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 361,400
34	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,769,481	$ 283,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 283,200
35	25-14 COLPENSIONES	30	$ 8,613,450	$ 1,378,200	$ 43,100	$ 43,100	$ 0	$ 0	Normal	$ 1,464,400

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
30	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 6,775,750	$ 847,000	$ 0	$ 847,000	14-11-ARL SURA	30	$ 6,775,750	1	$ 70,800
31	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2,844,900	$ 356,200	$ 0	$ 356,200	14-11-ARL SURA	30	$ 2,844,900	2	$ 29,800
32	[illegible] CAJA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3,370,700	$ 421,400	$ 0	$ 421,400	14-11-ARL SURA	30	$ 3,370,700	1	$ 35,200
33	EPS018-S.O.S.	30	$ 2,258,190	$ 282,300	$ 0	$ 282,300	14-11-ARL SURA	30	$ 2,258,190	7	$ 23,600
34	EPS018-S.O.S.	30	$ 1,769,481	$ 221,200	$ 0	$ 221,200	14-11-ARL SURA	30	$ 1,769,481	4	$ 123,200
35	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 8,613,450	$ 1,076,700	$ 0	$ 1,076,700	14-11-ARL SURA	30	$ 8,613,450	2	$ 90,000

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MEN TOTAL APORTE
30	30	$ 6,775,750	CCF57-COMFANDI	$ 271,100	$ 135,600	$ 203,300	$ 0	$ 0
31	30	$ 2,844,900	CCF57-COMFANDI	$ 114,000	$ 57,000	$ 85,500	$ 0	$ 0
32	30	$ 3,370,700	CCF57-COMFANDI	$ 134,900	$ 67,500	$ 101,200	$ 0	$ 0
33	30	$ 2,258,190	CCF57-COMFANDI	$ 90,400	$ 45,200	$ 67,800	$ 0	$ 0
34	30	$ 1,769,481	CCF57-COMFANDI	$ 70,800	$ 35,400	$ 53,100	$ 0	$ 0
35	30	$ 8,613,450	CCF57-COMFANDI	$ 344,600	$ 172,300	$ 258,500	$ 0	$ 0

Planilla Pagada — ach SOI — Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 35.025.000

![SOI logo]

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891300587
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION INSTITUTO MAYOR CAMPESINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUADALAJARA DE BUGA	DEPARTAMENTO	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 NO. 35SUR 10	TELÉFONO:	2284134
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de atención en instituciones co
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - BUGA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7932975159	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1031335423

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	18	$ 8.075.300	$ 0	$ 0	$ 77.000	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 8.229.300	$ 0	$ 8.229.300
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 691.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.500	$ 0	$ 691.500
230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.569.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.569.300	$ 0	$ 1.569.300
230301	230301-PORVENIR	9	$ 3.895.200	$ 0	$ 0	$ 33.900	$ 33.900	$ 0	$ 0	$ 3.963.000	$ 0	$ 3.963.000
SUBTOTALES:										$ 14.453.100	$ 0	$ 14.453.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.545.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.545.000	$ 0	$ 0	$ 2.545.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 492.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.800	$ 0	$ 0	$ 492.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.868.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.868.800	$ 0	$ 0	$ 4.868.800
ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 411.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.200	$ 0	$ 0	$ 411.200
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 249.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 249.000	$ 0	$ 0	$ 249.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.415.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.415.700	$ 0	$ 0	$ 2.415.700
SUBTOTALES:													$ 11.281.200	$ 0	$ 0	$ 11.281.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	31		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.467.000	$ 1.467.000	$ 0	$ 0	$ 1.467.000
SUBTOTALES:									$ 1.467.000	$ 0	$ 0	$ 1.467.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF57	CCF57-COMFANDI	31	$ 3.512.100	$ 0	$ 3.512.100
SUBTOTALES:			$ 3.512.100	$ 0	$ 3.512.100

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	31	$ 2.634.500	$ 0	$ 2.634.500
PASENA	PASENA - SENA	31	$ 1.756.500	$ 0	$ 1.756.500
SUBTOTALES:			$ 4.391.000	$ 0	$ 4.391.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC [illegible]	MARTINEZ HUERTAS VALENTINA	DEPEND		$ 1.495.000	FIJO		NO															
2	CC [illegible]	ROJAS ROSERO NATHALIA	DEPEND		$ 711.750	FIJO		NO								X							
3	CC [illegible]	SANCHEZ [illegible] EMMA GIOVANNE	DEPEND		$ 3.293.550	FIJO		NO															
4	CC [illegible]	OCHOA URIBE ANA CAROLINA	DEPEND		$ 3.293.550	FIJO		NO															
5	CC [illegible]	SAEZ RODRIGUEZ CRISTIAN DANIEL	DEPEND		$ 2.844.900	FIJO		NO															
6	CC [illegible]	VALENCIA HERNANDEZ GABRIELA	DEPEND		$ 2.844.900	FIJO		NO															
7	CC [illegible]	LOZANO MONTOYA NICHEL DAYANA	APRENDIZ SENA ETAPA LECTIVA LEY [illegible]		$ 1.423.500			NO		14													
8	CC [illegible]	LOZANO MONTOYA NICHEL DAYANA	DEPEND		$ 0	FIJO		NO	13						X	X							

SEGURIDAD SOCIAL

Nº	PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.495.000	$ 239.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 239.200	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.495.000	$ 186.900	$ 0	$ 186.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.495.000	1	$ 15.700
2	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	3	$ 34.700
3	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.293.550	$ 526.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 526.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.293.550	$ 411.200	$ 0	$ 411.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.293.550	2	$ 34.400
4	230201-PROTECCION	30	$ 3.293.550	$ 526.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 526.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.293.550	$ 411.200	$ 0	$ 411.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.293.550	2	$ 34.400
5	230301-PORVENIR	30	$ 2.844.900	$ 455.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 455.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.844.900	$ 356.200	$ 0	$ 356.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.844.900	2	$ 29.800
6	230301-PORVENIR	30	$ 2.844.900	$ 455.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 455.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.844.900	$ 356.200	$ 0	$ 356.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.844.900	2	$ 29.800
7			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	14	$ 664.300	$ 83.100	$ 0	$ 83.100	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	1	$ 7.000
8	230301-PORVENIR	14	$ 759.200	$ 121.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 121.500	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	14	$ 759.200	$ 94.900	$ 0	$ 94.900	14-11 - ARL SURA	14	$ 759.200	1	$ 8.000

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	30	$ 1.495.000	CCF57-COMFANDI	$ 59.800	$ 29.900	$ 44.900	$ 0	$ 0
2	30	$ 1.423.500	CCF57-COMFANDI	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0
3	30	$ 3.293.550	CCF57-COMFANDI	$ 131.600	$ 65.800	$ 98.700	$ 0	$ 0
4	30	$ 3.293.550	CCF57-COMFANDI	$ 131.600	$ 65.800	$ 98.700	$ 0	$ 0
5	30	$ 2.844.900	CCF57-COMFANDI	$ 114.000	$ 57.000	$ 85.400	$ 0	$ 0
6	30	$ 2.844.900	CCF57-COMFANDI	$ 114.000	$ 57.000	$ 85.500	$ 0	$ 0
7		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	14	$ 759.200	CCF57-COMFANDI	$ 30.400	$ 15.200	$ 22.800	$ 0	$ 0

Planilla Pagada (stamp)

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891300587
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION INSTITUTO MAYOR CAMPESINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUADALAJARA DE BUGA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 12 NO. 35SUR 90	TELÉFONO:	2366134
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de atención en instituciones co
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - IMCA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7932975169	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1891335423

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES (columnas de novedades ING, RET, TDE, TAE, TDP, TAP, VSP, VST, SLN, COM, IGE, LMA, VAC, AVP, VCT, IRP; se listan solo las marcadas)

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	VST	IGE	VAC
9	CC [illegible]	GALEANO QUINTERO LEYDI MARGARITA	1-EMPLEADO		$ 2.848.900	FIJO		NO	X		
10	CC [illegible]	GALEANO QUINTERO LEYDI MARGARITA	1-EMPLEADO		$ 2.848.900	FIJO		NO			01-14
11	CC [illegible]	[illegible]	1-EMPLEADO		$ 1.423.500	FIJO		NO	X		
12	CC [illegible]	[illegible] JUAN DAVID	1-EMPLEADO		$ 1.423.500	FIJO		NO	X		
13	CC [illegible]	GONZALEZ GALVIS ANDRES FELIPE	1-EMPLEADO		$ 1.423.500	FIJO		NO	X		
14	CC [illegible]	ARAGON [illegible] VICTOR MANUEL	1-EMPLEADO		$ 1.423.500	FIJO		NO	X		
15	CC [illegible]	[illegible] LORENA	1-EMPLEADO		$ 2.848.900	FIJO		NO			
16	CC [illegible]	PINEDA GONZALEZ MANUEL	1-EMPLEADO		$ 1.423.500	FIJO		NO	X		
17	CC [illegible]	PINEDA GONZALEZ MANUEL	1-EMPLEADO		$ 1.423.500	FIJO		NO			16-31
18	CC [illegible]	[illegible] SANCHEZ [illegible]	1-EMPLEADO		$ 2.135.250	FIJO		NO	X		
19	CC [illegible]	VELEZ [illegible] CAROLINA	1-EMPLEADO		$ 1.846.430	FIJO		NO	X		
20	CC [illegible]	[illegible] ALVAREZ [illegible]	1-EMPLEADO		$ 2.848.900	FIJO		NO			
21	CC [illegible]	[illegible] ORTIZ CLAUDIA ANDREA	1-EMPLEADO		$ 1.423.500	FIJO		NO	X		
22	CC [illegible]	[illegible] DELGADO MARIA HELENA	1-EMPLEADO		$ 1.423.500	FIJO		NO	X		
23	CC [illegible]	SALCEDO [illegible] MARIA	1-EMPLEADO		$ 1.423.500	FIJO		NO	X		
24	CC [illegible]	FERNANDEZ GALEANO MONICA TATIANA	1-EMPLEADO		$ 4.517.300	FIJO		NO			
25	CC [illegible]	FERNANDEZ GALEANO MONICA TATIANA	1-EMPLEADO		$ 4.517.300	FIJO		NO		[illegible]	
26	CC [illegible]	GUTIERREZ GALEANO [illegible]	1-EMPLEADO		$ 1.423.500	FIJO		NO			
27	CC [illegible]	PEREZ GONZALEZ MARLEN MARIA DE FATIMA	1-EMPLEADO		$ 3.557.900	FIJO		NO	X		
28	CC [illegible]	MEJIA [illegible] PEDRO ANTONIO	1-EMPLEADO		$ 6.775.750	FIJO		NO			
29	CC [illegible]	[illegible] GABRIEL ANGEL	1-EMPLEADO		$ 1.846.400	FIJO		NO	X		

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
9	230201-PROTECCION	16	$ 1.518.414	$ 243.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 243.200
10	230201-PROTECCION	14	$ 1.329.487	$ 212.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 212.800
11	230301-PORVENIR	30	$ 1.805.687	$ 289.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 289.000
12	230201-PROTECCION	30	$ 1.803.910	$ 288.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.700
13	230301-PORVENIR	30	$ 2.327.316	$ 372.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 372.400
14	230301-PORVENIR	30	$ 1.991.687	$ 318.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 318.700
15	230301-PORVENIR	30	$ 2.848.900	$ 455.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 455.900
16	231001-COLFONDOS	17	$ 983.502	$ 157.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 157.400
17	231001-COLFONDOS	13	$ 693.487	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 111.000
18	230301-PORVENIR	30	$ 2.135.250	$ 341.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 341.700
19	231001-COLFONDOS	30	$ 2.643.771	$ 423.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 423.100
20	25-14-COLPENSIONES	30	$ 2.848.900	$ 455.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 455.900
21	25-14-COLPENSIONES	30	$ 2.179.065	$ 348.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 348.700
22	25-14-COLPENSIONES	30	$ 1.808.545	$ 292.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 292.200
23	230201-PROTECCION	30	$ 1.863.545	$ 298.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 298.200
24	25-14-COLPENSIONES	12	$ 1.806.920	$ 289.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 289.200
25	25-14-COLPENSIONES	18	$ 2.710.380	$ 433.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 433.700
26	25-14-COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800
27	25-14-COLPENSIONES	30	$ 3.557.900	$ 569.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 569.300
28	230301-PORVENIR	30	$ 6.775.750	$ 1.084.200	$ 33.900	$ 33.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.152.000
29	25-14-COLPENSIONES	30	$ 2.223.262	$ 355.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 355.800

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
9	EPS037-NUEVA EPS	16	$ 1.518.414	$ 190.000	$ 0	$ 190.000
10	EPS037-NUEVA EPS	14	$ 1.329.487	$ 166.200	$ 0	$ 166.200
11	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.805.687	$ 225.800	$ 0	$ 225.800
12	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.803.910	$ 225.500	$ 0	$ 225.500
13	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.327.316	$ 291.000	$ 0	$ 291.000
14	NUEVA EPS CM	30	$ 1.991.687	$ 249.000	$ 0	$ 249.000
15	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.848.900	$ 356.200	$ 0	$ 356.200
16	EPS037-NUEVA EPS	17	$ 983.502	$ 123.000	$ 0	$ 123.000
17	EPS037-NUEVA EPS	13	$ 693.487	$ 86.700	$ 0	$ 86.700
18	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.135.250	$ 267.000	$ 0	$ 267.000
19	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.643.771	$ 330.500	$ 0	$ 330.500
20	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.848.900	$ 356.200	$ 0	$ 356.200
21	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.179.065	$ 272.400	$ 0	$ 272.400
22	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.853.545	$ 231.700	$ 0	$ 231.700
23	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.863.545	$ 233.000	$ 0	$ 233.000
24	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12	$ 1.806.920	$ 225.900	$ 0	$ 225.900
25	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	18	$ 2.710.380	$ 338.800	$ 0	$ 338.800
26	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000
27	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.557.900	$ 444.800	$ 0	$ 444.800
28	EPS018-S.O.S.	30	$ 6.775.750	$ 847.000	$ 0	$ 847.000
29	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.223.262	$ 278.000	$ 0	$ 278.000

SEGURIDAD SOCIAL – ARP

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
9	14-11-ARL SURA	16	$ 1.518.414	1	$ 15.900
10	14-11-ARL SURA	14	$ 1.329.487		$ 0
11	14-11-ARL SURA	30	$ 1.805.687	3	$ 44.000
12	14-11-ARL SURA	30	$ 1.803.910	3	$ 44.000
13	14-11-ARL SURA	30	$ 2.327.316	7	$ 24.300
14	14-11-ARL SURA	30	$ 1.991.687	3	$ 48.600
15	14-11-ARL SURA	30	$ 2.848.900	2	$ 29.800
16	14-11-ARL SURA	17	$ 983.502	4	$ 68.500
17	14-11-ARL SURA	13	$ 693.487		$ 0
18	14-11-ARL SURA	30	$ 2.135.250	8	$ 52.100
19	14-11-ARL SURA	30	$ 2.643.771	3	$ 64.500
20	14-11-ARL SURA	30	$ 2.848.900	2	$ 29.800
21	14-11-ARL SURA	30	$ 2.179.065	7	$ 22.800
22	14-11-ARL SURA	30	$ 1.808.545	3	$ 45.600
23	14-11-ARL SURA	30	$ 1.863.545	3	$ 45.400
24	14-11-ARL SURA	12	$ 1.806.920	1	$ 18.900
25	14-11-ARL SURA	18	$ 2.710.380		$ 0
26	14-11-ARL SURA	30	$ 1.423.500	3	$ 34.700
27	14-11-ARL SURA	30	$ 3.557.900	3	$ 86.700
28	14-11-ARL SURA	30	$ 6.775.750	2	$ 70.800
29	14-11-ARL SURA	30	$ 2.223.262	4	$ 154.800

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
9	16	$ 810.254	CCF57-COMFANDI	$ 32.400	$ 16.200	$ 24.400	$ 0	$ 0
10	14	$ 709.050	CCF57-COMFANDI	$ 28.400	$ 14.200	$ 21.300	$ 0	$ 0
11	30	$ 1.805.687	CCF57-COMFANDI	$ 72.300	$ 36.200	$ 54.200	$ 0	$ 0
12	30	$ 1.803.910	CCF57-COMFANDI	$ 72.200	$ 36.100	$ 54.200	$ 0	$ 0
13	30	$ 2.327.316	CCF57-COMFANDI	$ 93.100	$ 46.600	$ 69.900	$ 0	$ 0
14	30	$ 1.991.687	CCF57-COMFANDI	$ 79.700	$ 39.900	$ 59.800	$ 0	$ 0
15	30	$ 2.848.900	CCF57-COMFANDI	$ 114.000	$ 57.000	$ 85.500	$ 0	$ 0
16	17	$ 983.502	CCF57-COMFANDI	$ 39.400	$ 19.700	$ 29.600	$ 0	$ 0
17	13	$ 853.217	CCF57-COMFANDI	$ 34.200	$ 17.100	$ 25.600	$ 0	$ 0
18	30	$ 2.135.250	CCF57-COMFANDI	$ 85.500	$ 42.800	$ 64.100	$ 0	$ 0
19	30	$ 2.643.771	CCF57-COMFANDI	$ 105.800	$ 52.900	$ 79.400	$ 0	$ 0
20	30	$ 2.848.900	CCF57-COMFANDI	$ 114.000	$ 57.000	$ 85.500	$ 0	$ 0
21	30	$ 2.179.065	CCF57-COMFANDI	$ 87.200	$ 43.600	$ 65.400	$ 0	$ 0
22	30	$ 1.869.545	CCF57-COMFANDI	$ 74.800	$ 37.400	$ 56.100	$ 0	$ 0
23	30	$ 1.863.545	CCF57-COMFANDI	$ 74.600	$ 37.300	$ 56.000	$ 0	$ 0
24	12	$ 4.517.300	CCF57-COMFANDI	$ 180.700	$ 90.400	$ 135.600	$ 0	$ 0
25	18	$ 2.710.380	CCF57-COMFANDI	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	30	$ 1.423.500	CCF57-COMFANDI	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0
27	30	$ 3.557.900	CCF57-COMFANDI	$ 142.400	$ 71.200	$ 106.800	$ 0	$ 0
28	30	$ 6.775.750	CCF57-COMFANDI	$ 271.100	$ 135.600	$ 203.300	$ 0	$ 0
29	30	$ 2.223.262	CCF57-COMFANDI	$ 89.000	$ 44.500	$ 66.700	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891300587
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION E INSTITUTO MAYOR CAMPESINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUADALAJARA DE BUGA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCION:	CARRERA 12 NO. 20SUR 10	TELÉFONO:	2206134
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	E-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de atención en instituciones co
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - BUGA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	72922751			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/31		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1021335423

LIQUIDACIÓN Y VALIDACIÓN APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COL	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
30	CC 6316954	LOPEZ LOPEZ MIGUEL	DEPEND		$ 6.775.750	FIJO			NO																
31	CC 94317662	[illegible] CARDONA MARIA CRISTINA	DEPEND		$ 2.848.800	FIJO			NO																
32	CC 94478330	[illegible] CANO DOMINGUEZ [illegible]	DEPEND		$ 3.370.700	FIJO			NO																
33	CC 94478010	[illegible] CARDONA [illegible]	DEPEND		$ 1.423.860	FIJO			NO									X							
34	CC 94477263	[illegible] RESTREPO [illegible]	DEPEND		$ 1.730.862	FIJO			NO									X							
35	CC 94321228	[illegible] [illegible] [illegible]	DEPEND		$ 6.813.450	FIJO			NO																

Nº	ADMIN	DÍAS COT.	PENSIÓN: IBC	COTIZACIÓN	FSP: SUBSISTENCIA	FSP: SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SEGURIDAD SOCIAL: SALUD: ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP: ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	PARAFISCALES: IBC	CCF: ADMIN	CCF: TOTAL APORTE	SENA: TOTAL APORTE	ICBF: TOTAL APORTE	ESAP: TOTAL APORTE	MINCULT: TOTAL APORTE
30	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.775.750	$ 1.084.200	$ 33.900	$ 33.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.152.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 6.775.750	$ 847.000	$ 0	$ 847.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.775.750	1	$ 70.800	30	$ 6.775.750	CCF57-COMFANDI	271.100	$ 135.600	$ 203.300	$ 0	$ 0
31	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.848.800	$ 455.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 455.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.848.800	$ 356.200	$ 0	$ 356.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.848.800	2	$ 29.800	30	$ 2.848.800	CCF57-COMFANDI	114.000	$ 57.000	$ 85.500	$ 0	$ 0
32	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.370.700	$ 539.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 539.400	CAJA COMPAÑERA CAJA DE SERVICIO S DE SALUD	30	$ 3.370.700	$ 421.400	$ 0	$ 421.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.370.700	1	$ 35.200	30	$ 3.370.700	CCF57-COMFANDI	134.800	$ 67.400	$ 101.200	$ 0	$ 0
33	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.256.180	$ 361.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 361.000	EPS018-S.O.S.	30	$ 2.256.180	$ 282.300	$ 0	$ 282.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.256.180	1	$ 23.600	30	$ 2.256.180	CCF57-COMFANDI	$ 90.400	$ 45.200	$ 67.800	$ 0	$ 0
34	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.769.481	$ 283.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 283.100	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.769.481	$ 221.200	$ 0	$ 221.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.769.481	1	$ 123.200	30	$ 1.769.481	CCF57-COMFANDI	$ 70.800	$ 35.400	$ 53.100	$ 0	$ 0
35	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.813.450	$ 1.370.200	$ 43.100	$ 43.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.444.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 6.813.450	$ 1.076.700	$ 0	$ 1.076.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.813.450	2	$ 80.000	30	$ 6.813.450	CCF57-COMFANDI	344.600	$ 172.300	$ 258.500	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

ach SOi

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 35,025,000

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACIÓN INSTITUTO MAYOR CAMPESINO

NIT. 891.300.587-1

CERTIFICA:

1. Que para efectos de esta certificación he obtenido de la Administración la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas internacionales de auditoria aceptadas en Colombia.
2. Que la auditoria de estados financieros de la **Fundación Instituto Mayor Campesino** para vigencia fiscal 2024, culmino con la emisión del dictamen del revisor fiscal el 26 de marzo de 2025.
3. Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la **Fundación Instituto Mayor Campesino** por concepto de los aportes a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de 6 meses comprendidos entre el 1 de junio de 2025 y el 30 de noviembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la **Fundación Instituto Mayor Campesino** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
4. Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

b) Obtención del listado de liquidación de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la **Fundación Instituto Mayor Campesino** por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2025 y el 30 de noviembre de 2025.

c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la **Fundación Instituto Mayor Campesino.**

Fundación Instituto Mayor Campesino

Nit 891.300.587-1

Que de acuerdo con lo anterior y con registros contables informo que la **Fundación Instituto Mayor Campesino** durante por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, pago oportunamente los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de la Fundación, con destino **a quien pueda interesar**, dada en Buga, a los 10 días del mes de diciembre de 2025, para dar cumplimiento a las normas establecidas sobre la materia.

James Orlando Perea Viveros
Revisor Fiscal
T.P.40721-T

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACIÓN INSTITUTO MAYOR CAMPESINO

NIT. 891.300.587-1

CERTIFICA:

1. Que para efectos de esta certificación he obtenido de la Administración la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas internacionales de auditoria aceptadas en Colombia.
2. Que la auditoria de estados financieros de la **Fundación Instituto Mayor Campesino** para vigencia fiscal 2024, culmino con la emisión del dictamen del revisor fiscal el 26 de marzo de 2025.
3. Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la **Fundación Instituto Mayor Campesino** por concepto de los aportes a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de 6 meses comprendidos entre el 1 de junio de 2025 y el 30 de noviembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la **Fundación Instituto Mayor Campesino** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
4. Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

b) Obtención del listado de liquidación de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la **Fundación Instituto Mayor Campesino** por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2025 y el 30 de noviembre de 2025.

c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la **Fundación Instituto Mayor Campesino.**

Fundación Instituto Mayor Campesino

Nit 891.300.587-1

Que de acuerdo con lo anterior y con registros contables informo que la **Fundación Instituto Mayor Campesino** durante por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, pago oportunamente los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de la Fundación, con destino a **quien pueda interesar**, dada en Buga, a los 10 días del mes de diciembre de 2025, para dar cumplimiento a las normas establecidas sobre la materia.

James Orlando Perea Viveros
Revisor Fiscal
T.P.40721-T

Carrera 12 No. 35Sur – 10 Quebradaseca - Tel. (2) 2286134 - Fax (2) 2286132
Guadalajara de Buga - Valle - Colombia
EMAIL: fundacionimca@imca.org.co - PAGINA WEB: www.imca.org.co

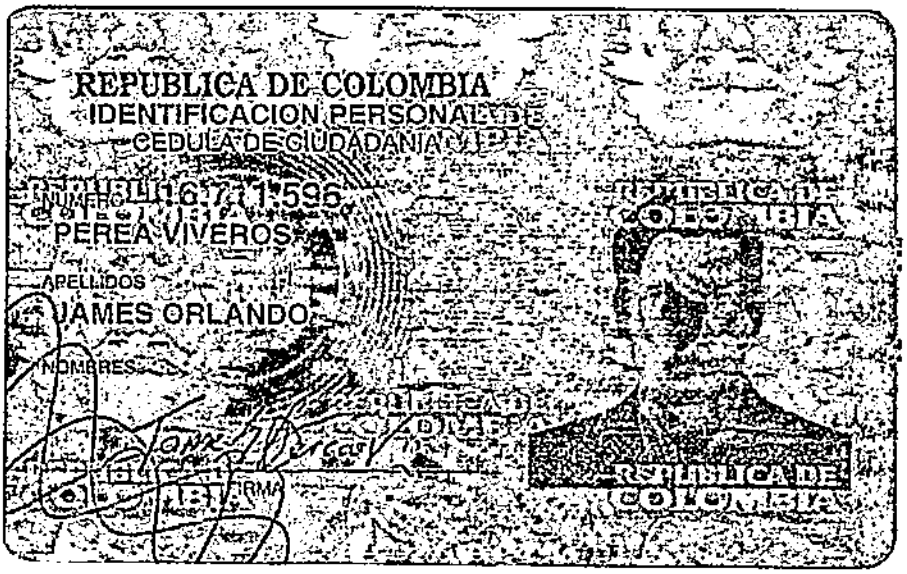
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16771596
PEREA VIVEROS
APELLIDOS
JAMES ORLANDO
NOMBRES
FIRMA

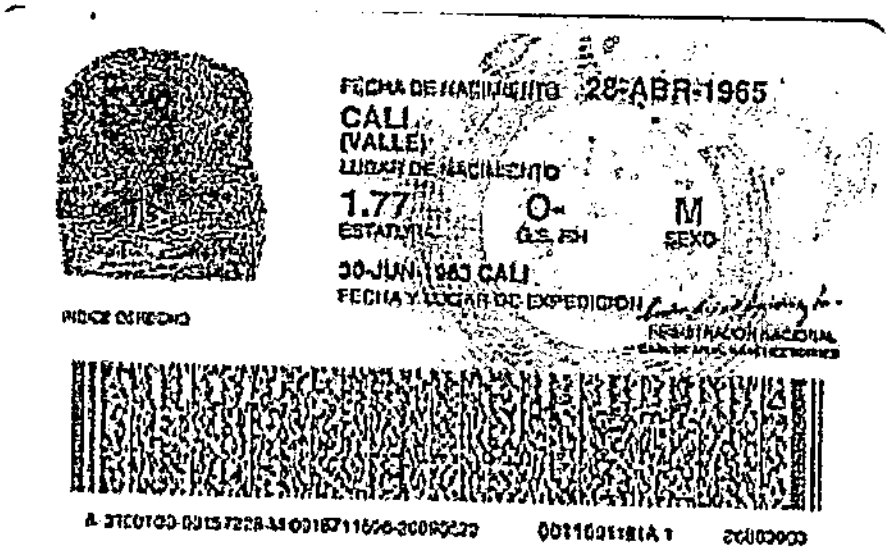
FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1965
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
30-JUN-1983 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

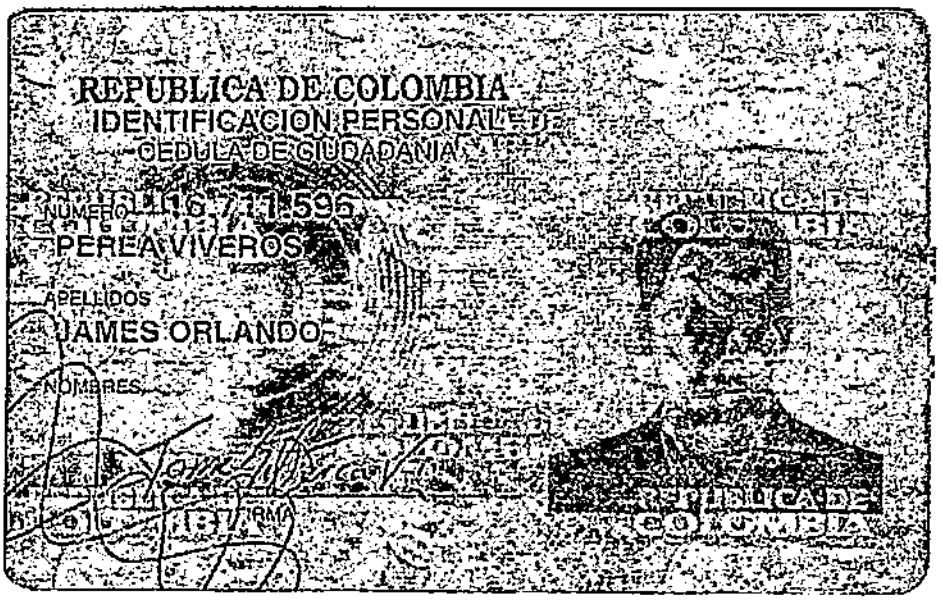

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.711.596
PEREA VIVEROS
APELLIDOS
JAMES ORLANDO
NOMBRES
FIRMA

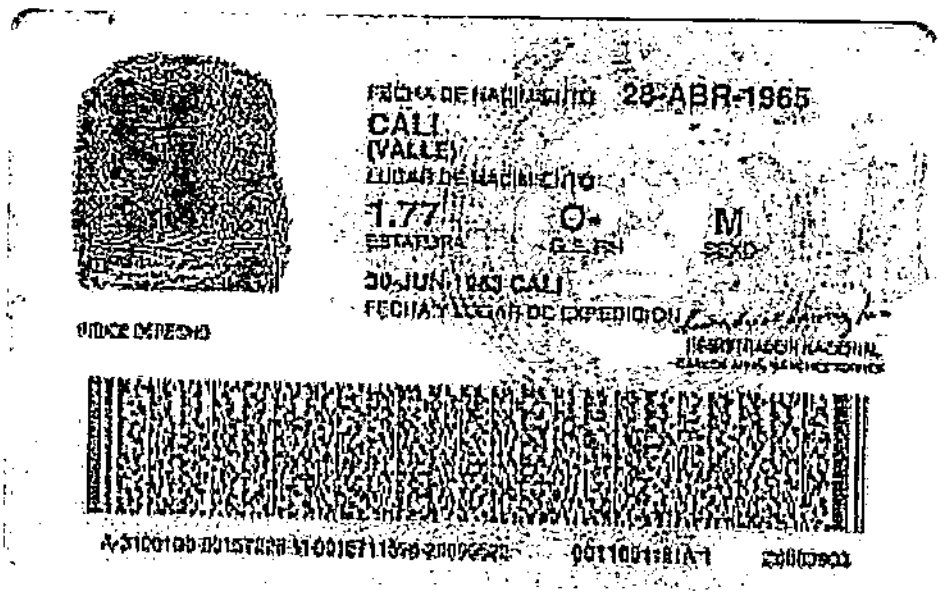

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1965
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-JUN-1983 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
40721-T
JAMES ORLANDO
PEREA VIVEROS
C.C. 16711536
RESOLUCION INSCRIPCION 873
UNIVERSIDAD LIBRE
FECHA 27/10/94
0001936

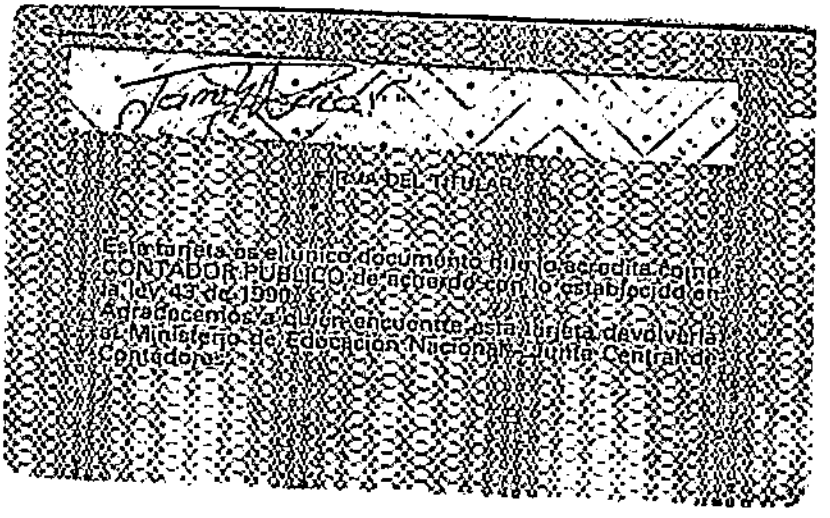
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

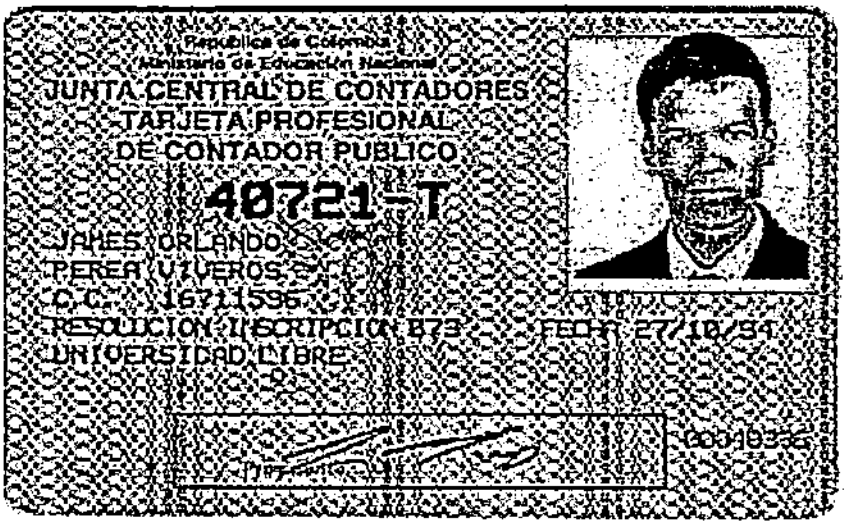

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
40721-T
JAHES ORLANDO
PEREA VIVEROS
C.C. 16711536
RESOLUCION INSCRIPCION 873
UNIVERSIDAD LIBRE
FECHA 27/10/94

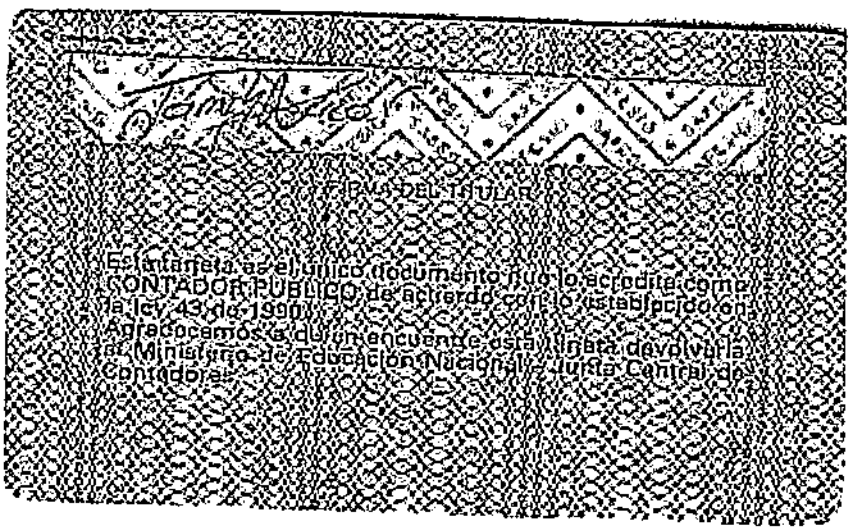

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JAMES ORLANDO PEREA VIVEROS, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16711596 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 40721-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTÍCULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado